



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 517

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2006, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, del Ilmo.Sr. Viceconsejero de Empleo, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Economía, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria e Innovación Tecnológica, de Comercio, de Energía y Minas, de Economía Social, de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y de Economía y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	10882	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 367 a SC 369.</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	10882	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10882
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10882	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta, para informar a la Comisión.	10882
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10882		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	10896	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	10903
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos, y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos.	10896	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	10910
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10896	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	10911
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	10896	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta.	10911
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	10900	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	10912
		Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	10912

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Se abre la sesión. Y vamos a dar la bienvenida, en primer lugar, al Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo y a su equipo, que hoy nos acompaña en esta Comisión de Hacienda.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Buenas tardes a todos. Ana Sánchez sustituye a Francisco Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Jesús Alonso sustituye a Federico Sumillera, María del Canto Benito a Fernando Rodríguez, Adriana Pascual a Jesús Encabo, Ángel Nazario Barrio a Juan Castaño, Fátima López a Emilio Arroita y Luis Domingo González a Francisco Aguilar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al único punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Empleo, del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Economía, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria e Innovación Tecnológica, de Comercio, de Energía y Minas, de Economía Social, de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y de la... y de Economía y de Asuntos Europeos, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil siete, en lo relativo a su Consejería**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenas tardes, señora Presidenta. Señorías. Comparezco, como es tradicional en estas fechas, ante esta Comisión para exponer los objetivos, las líneas de actuación y, en definitiva, las grandes cifras que conforman el presupuesto del departamento de Economía y Empleo para el año... para el ejercicio dos mil siete.

Los presupuestos que hoy presento ante estas Cortes pretenden ser un instrumento para generar mayor actividad económica en nuestra Comunidad, y están diseñados pensando en la entrada en un nuevo escenario, como fruto de nuestro abandono del anterior Objetivo Uno, con políticas acordes a la nueva situación, inspiradas en las necesidades de la Región y en las directrices que marcan las orientaciones estratégicas comunitarias recientemente aprobadas.

Unos presupuestos, además, cuyo objetivo primordial es avanzar hacia el pleno empleo, asentado la población... asentando la población en nuestra tierra, en un entorno en permanente cambio y dominado por la idea de la competitividad.

Y estarán de acuerdo conmigo Sus Señorías en que el diseño de la política económica debe hacerse partiendo del momento económico que vive tanto Europa como España y nuestra Comunidad Autónoma. Todos estos espacios geográficos condicionan la actuación de los distintos agentes económicos y sociales, y, por tanto, deben también condicionar el diseño de las políticas públicas.

Por tal motivo, permítanme comenzar haciendo una breve reflexión sobre la coyuntura económica de nuestro entorno geográfico, en ese triple ámbito continental, nacional y autonómico a que acabo de hacer mención.

En primer lugar, y en cuanto respecta a la Unión Europea, el crecimiento de la economía en el segundo

trimestre del dos mil seis, respecto al mismo periodo del año anterior, fue del 2,9, según datos Eurostat, mientras que en la zona euro el crecimiento fue de un 2,7. Las cifras son así, en ambos casos, cinco décimas superiores a las del primer trimestre anterior.

En este segundo trimestre del dos mil seis continúa, por tanto, la recuperación de la economía europea, ya que el crecimiento interanual ha sido superior, no solo al registrado en el primer trimestre de este año, sino también al de los cuatro trimestres precedentes del dos mil cinco.

De esta forma, se observa como se mantiene de manera continuada una nítida tendencia de aceleración de la economía comunitaria. La economía en España, al mismo tiempo, experimentó, en ese mismo segundo trimestre de dos mil seis, un crecimiento interanual del 3,7%, 0,8% décimas más que la Unión Europea, si bien el ritmo de crecimiento de la economía nacional está reduciéndose. De hecho, el cuadro macroeconómico del Ministerio de Economía y Hacienda prevé, para el año dos mil siete, un crecimiento del 3,2, menor que el del presente ejercicio.

De esta forma, no parece que estemos sabiendo aprovechar la mejora progresiva del crecimiento comunitario, pese a que se viniera manifestando reiteradamente que cuando Europa creciera mejoraría la balanza de pagos y el crecimiento español. Más bien al contrario, a día de hoy, lo cierto es que la balanza empeora y el crecimiento nacional se puede ralentizar.

La inflación, además, se había duplicado prácticamente en España en tan solo dos años, desde el año dos mil cuatro hasta el pasado mes de agosto, algo que, obviamente, genera dos cuestiones: déficit exterior y resta competitividad.

A pesar de los últimos descensos coyunturales, motivados por la bajada del precio del petróleo, el diferencial de inflación nacional con la comunitaria sigue siendo de un punto porcentual, lo que también resta -como digo- competitividad, y, recientemente, se ha certificado por el fondo... por el Foro Económico Mundial, en su informe dos mil cinco-dos mil seis, en el que España ha bajado nada menos que seis puntos en el *ranking* de competitividad, pasando del puesto veintitrés al veintinueve a nivel mundial, y del nueve al doce entre los países de la Unión Europea.

La balanza exterior es otra variable que refleja la competitividad de nuestra economía. Continúa también deteriorándose, como viene advirtiéndose desde hace ya bastante tiempo, sin que se observen políticas para contrarrestar esta situación.

Y, desde luego, sin las necesarias medidas estructurales, puede producirse un ajuste brusco de efectos no deseados, como previsibles subidas de tipo de interés,

reducción del consumo, disminución de la demanda interna y aumento del desempleo.

Es por ello, Señorías, necesario equilibrar la balanza comercial española. Aunque en Castilla y León contemos en la actualidad con una situación de equilibrio, el déficit nacional, nada menos que 8,6% del producto interior bruto, está provocando que crezca desmesuradamente nuestra deuda exterior y está mermando así competitividad a todo el conjunto del territorio español.

Parece, pues, evidente que a nuestra política económica le falta más ambición a la hora de hacer efectivos los planteamientos europeos en esta materia. ¿Cómo?, puede ser la pregunta.

En primer lugar, intentando reducir el diferencial de inflación con Europa, que es de un punto según los últimos datos Eurostat. También acometiendo una reforma fiscal que acerque nuestro sistema tributario a los más modernos de Europa. Asimismo, desarrollando una política presupuestaria acorde con el ciclo económico que estamos viviendo. En cuarto lugar, impulsando reformas estructurales de calado que favorezcan una mayor competencia y, por ende, bajadas significativas del nivel de precios. En quinto lugar, defendiendo con las Comunidades Autónomas una política industrial a nivel nacional que permita a España colocarse en nuevos sectores productivos de amplio valor añadido, que permitan también cambiar el actual modelo de crecimiento económico, basado principalmente en el sector inmobiliario. En sexto lugar, apostando de forma clara por la innovación, de manera que España no siga perdiendo puestos en el *ranking* que sobre la materia elabora la Comisión Europea; hemos pasado, Señorías, a ocupar el puesto veintiuno de los treinta y dos Estados analizados, situándose, en comparación con el resto de países de la... de la Unión Europea, en el puesto dieciséis.

A todo ello hay que añadir un abanico de actuaciones que están sucediendo en nuestro país, España, que distan mucho de ayudar a alcanzar esa política económica. En primer lugar, una política de reformas estatutarias que rompe, arriesgada y peligrosamente, la unidad de mercado y que compromete el desarrollo armónico del conjunto de los territorios del Estado.

Efectivamente, Señorías, en un momento en que el Estado estaba obligado al relevo de la política regional europea, tras los resultados para España de la negociación en esta política para el periodo dos mil siete-dos mil trece, realizado en Bruselas, no solamente no se compensan los desequilibrios existentes, sino que se pacta bilateralmente con aquellos territorios con los que existen compromisos políticos, negociando regímenes privilegiados para que los territorios más afortunados lo sean, si cabe, aún más.

En segundo lugar, y estrechamente unido a lo que acabo de exponer, asistimos a una política interior de

pactos que, cuando menos, nos pueden resultar curiosos; obedecen a posiciones políticas que no tienen el adecuado encaje en nuestro marco constitucional democrático.

Este panorama, desde luego, no... no favorece la tranquilidad ni la estabilidad que precisan los agentes económicos para poner... para poder tomar decisiones, y, de hecho, ahí están los resultados: España, tras haber sido uno de los principales receptores de inversión extranjera, ha dejado de ser destino de inversión directa del exterior.

En tercer lugar, y también al hilo de cuanto vengo manifestando a Sus Señorías, nos encontramos con una política exterior que, en lugar de abrir puertas a nuestros empresarios, está consiguiendo que en los más importantes mercados internacionales se nos mire con cierto recelo y sin especial simpatía.

Ante este entorno, es aún más importante articular, desde nuestro ámbito de actuación, medidas económicas que contribuyan a mejorar la... la competitividad de Castilla y León.

Esto es lo que persiguen los presupuestos, Señorías, que hoy yo les voy a presentar, y que contienen líneas maestras de política económica del Gobierno Regional. Una política que -como saben Sus Señorías- se basa en actuaciones de carácter microeconómico, toda vez que debe acatar forzosamente la política macroeconómica a que antes hacía referencia, y que viene dada, por un lado, por el Banco Central Europeo mediante la fijación de los tipos de interés y, por otro, por el Gobierno de la Nación mediante su política fiscal a través de los Presupuestos Generales del Estado y la regulación normativa de los mercados.

Centrándome de manera particular en la situación económica de Castilla y León, he de decir que goza de una buena situación. El crecimiento del PIB en el año dos mil cinco fue del 3,3%, más del doble que el de la Unión Europea, que se situó en el 1,6%.

En el actual ejercicio, las tasas de crecimiento de Castilla y León siguen posicionándose por encima de las comunitarias, con un 3,4% en el segundo trimestre del año dos mil seis, superando ligeramente, incluso, el crecimiento alcanzado por la Comunidad el pasado año.

Nuestra tasa de convergencia con la Unión Europea en el dos mil cuatro, según datos del Instituto Nacional de Estadística -que es el último dato oficial del que disponemos-, nos sitúa ya en torno al 92,1 frente, Señorías -por recordar un dato de referencia-, al 66% del año de la adhesión.

La inflación cabe mencionar que se ha reducido en Castilla y León en el mes de septiembre, al igual que la nacional: ocho décimas -antes hacía referencia a ello- con respecto a la registrada en agosto, situándose en un 3%, a

niveles similares a los del conjunto de nuestro país. Sin embargo, a pesar de ese descenso, es obvio, Señorías -como he dicho antes-, que es una tasa que no favorece nuestra competitividad.

En cuanto respecta al empleo, en cuatro años se ha creado en nuestra Región, por fijar el marco de esta Legislatura, ciento veintinueve mil cien empleos, y se ha reducido en 2,3 la tasa de paro regional, situándose en el último ejercicio, en el que estamos actualmente, el dos mil seis, en el 8,36 -cifra inferior a la media nacional-, siendo posible alcanzar por primera vez para el próximo año tasas por debajo del 8%, algo que era impensable hace solo diez años, cuando el paro era del 20%. Los ocupados en Castilla y León superan ya la barrera del millón de personas, alcanzando en el segundo trimestre de este año la cifra de un millón treinta y ocho mil cuatrocientos ocupados.

Otro dato importante que yo quiero reseñar esta tarde es el de la tasa de paro masculino registrado del 5,05%, lo que no es así en la tasa de paro femenino, que, a pesar de su reducción en los últimos cuatro años en 4,72 puntos, se sitúa en el 12,86, cuando hace diez años era del 38,39%.

Sin embargo aún nos queda retos muy importantes, como, por ejemplo, reducir la temporalidad. Hemos sido pioneros en articular algunas ayudas en el Plan de Empleo consensuado con los agentes sociales y económicos, a las tasas de temporalidad inferiores al 25% -como conocen Sus Señorías-, aunque tenemos que seguir haciendo esfuerzos en este sentido. Hemos trabajado y estamos trabajando por reducir las tasas de paro femenino y juvenil, el tiempo de búsqueda de empleo y aumentar la tasa de actividad.

Así mismo, en claro contraste con los datos sobre la balanza exterior nacional a que antes me refería, cabe apuntar buenos datos en la Región, donde tanto las exportaciones como las importaciones se han duplicado prácticamente. La tasa de cobertura se ha situado en torno al 100% en todos los años del periodo, mientras que a nivel nacional -como decía- los últimos años contemplan un importante incremento del déficit comercial; baste señalar que el número de empresas exportadoras de la Región ha crecido de manera ostensible, pudiendo informar hoy, Señorías, que nuestro objetivo de tres mil empresas exportadoras previstas en el Plan de Internacionalización se va a cumplir, con toda seguridad, a principios del próximo año dos mil siete.

Con este entorno económico de ámbito europeo nacional y autonómico, hemos diseñado unos presupuestos para el dos mil siete con una cuantía global superior a los 575 millones de euros, y un crecimiento del gasto, frente a las cuentas del pasado ejercicio dos mil seis, cercano al 7,85%.

El 80% de este presupuesto, es decir, 460 millones de euros, tienen como finalidad financiar Operaciones de Capital, Capítulos VI y VII, mientras que los Gastos

Corrientes únicamente representan el 17%, siendo el 3% restante operaciones estrictamente financieras.

Las Operaciones de Capital se incrementan por encima del crecimiento de los Presupuestos en su conjunto, concretamente el 9,18%. Por el contrario, las Operaciones Corrientes aumentan un 3,88 y las Financieras disminuyen un 2,98.

Estas cifras sobre el reparto del presupuesto consolidado por tipo de gasto y su variación respecto al presupuesto anterior reflejan, claramente, el carácter inversor de las políticas que desarrolla la Consejería que tengo el honor de dirigir, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y la creación de empleo en Castilla y León.

Les diré rápidamente, Señorías, que la Secretaría General, con un presupuesto para el dos mil siete de 23.900.000 euros, tiene un incremento del 4,29%; el Consejo Económico y Social, que -como saben- su presupuesto está integrado dentro de la Consejería, 1.863.000 euros, crece un 12,79%; la Viceconsejería de Economía, el conjunto, que tiene un volumen de crédito de doscientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho mil euros, crece el 8,98%. Iré por departamentos: Industria e Innovación Tecnológica, un presupuesto del cinco... 5.198.000 euros, crece el 3,89. Energía y Minas, con un presupuesto de 39 millones, de más de treinta y nueve millones y medio de euros, el 1,26. Comercio, con un presupuesto que alcanza casi los 20 millones de euros, el 1,68. El Departamento de Economía y Asuntos Europeos, con un presupuesto de 3.000... 3.626.000, tiene una reducción de dos... del 2,46%. La Agencia de Desarrollo, que tendrá un presupuesto, un crédito, de 174 millones, en números redondos, de euros, crece el 12,51. El Ente Regional de Energía, con 4.739.000, crece el 1,86. La Viceconsejería de Empleo, en su conjunto, crece el 7,20%, dotándola de un crédito presupuestario de 303 millones de euros. El Departamento de Economía Social, con 25.160.000 euros, crece el 16,22%. El Departamento de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, con más de 22 millones de euros, crece el 2,68%. Y el Servicio Público de Empleo, que llega a alcanzar la cifra de más de 255 millones de euros, prácticamente 256 millones de euros, crece el 6,79%.

El Departamento... la Viceconsejería de Empleo -como decía, Señorías- gestionará 303 millones de euros, el 52,7% del total, con un aumento -al que hacía referencia- del 7,2% respecto a este ejercicio.

Y la Viceconsejería de Economía -el otro gran área del Departamento-, con cerca de 247 millones de euros, gestiona el 42,9%, incrementándose casi un 9%.

El resto -como decía- se reparte entre la Secretaría General y el Consejo Económico y Social y distintos Departamentos.

Se trata, Señorías, de unos presupuestos que -como expresamente indicaba al comienzo de mi intervención- han sido elaborados de cara a nuestra entrada en ese nuevo escenario fuera del Objetivo Uno; políticas -recoge el mismo- acordes con la nueva situación, inspiradas en la necesidad de la Región y en las directrices que marcan esas orientaciones estratégicas comunitarias.

Reitero también -como hacía hace unos instantes- que la política del Gobierno de esta Comunidad Autónoma, como la de cualquier Gobierno Autónomo, ha de ceñirse necesaria y estrictamente al ámbito de la microeconomía.

Pues bien, nuestra política microeconómica, Señorías, persigue de forma activa actuar decididamente sobre el tejido empresarial de la Comunidad, su competitividad, la competitividad de sus empresas, y los sectores productivos de presente y de futuro de nuestra Región. Nuestra política nace inspirada en cuanto nos han trasladado... en todo aquello en cuanto nos han trasladado los propios protagonistas de la actividad económica, porque, ante el abandono de la condición de Objetivo Uno, entendimos necesario, Señorías, consultar a los agentes económicos y sociales y conocer su parecer sobre las políticas que podían ser adecuadas y cómo debían de llevarse a cabo en este nuevo escenario que afrontamos.

Estimamos entonces necesaria la creación de un documento estratégico y consensuarlo. Y así alcanzamos el acuerdo en el Marco Estratégico de Competitividad, que surgió de los debates y estudios del Foro de Competitividad; Foro del que -como Sus Señorías conocen bien- ha sido informada puntualmente esta Cámara.

Contamos así con un documento útil, resultante de la participación de empresarios, expertos, académicos, sindicatos, cuya redacción final está siendo consensuada con la patronal y las principales fuerzas sociales, y cuyo texto pretendemos traer -como ya he anunciado- a este Parlamento Autónomo no tardando mucho.

Con las miras puestas en esa situación política, inspirada en el consenso y el diálogo social, nacen estos presupuestos, que -como inicialmente también apuntaba y quiero reiterar- persiguen como el principal objetivo la consecución del pleno empleo de calidad, asentando la población en nuestra tierra en un entorno de permanente cambio y dominado por la idea de la competitividad.

Como Vicepresidente responsable de los asuntos económicos del Gobierno, me gustaría hacer algún análisis de aspectos significativos de contenido económico de cara al próximo año.

Este proyecto de presupuestos -como Sus Señorías conocen- recogen provisiones ambiciosas en cuanto a la reducción de la tasa de desempleo, incluyéndose por vez primera en el cuadro macroeconómico del mismo una

previsión por debajo del 8%; algo, insisto, para lo que no solo el Gobierno, sino también los agentes sociales y económicos deberemos trabajar denodadamente.

Son las buenas perspectivas de crecimiento económico para el próximo año las que, a pesar de que se recoge una décima menos de crecimiento de previsión que este año, lo que nos permite presentar un proyecto de presupuestos que todavía no recoge la caída de los fondos europeos programados que van a venir a la Comunidad Autónoma y que, sin duda alguna, se dejarán sentir con mayor intensidad en los próximos años hasta el dos mil trece.

Seguimos avanzando, desde el punto de vista del esfuerzo tecnológico, nuestras actuaciones de I+D+i, hasta llegar este año a 250 millones de euros para el ejercicio dos mil siete, que junto con el esfuerzo de la iniciativa privada, que viene ya desarrollando en los últimos años nuestra Comunidad, deberá consolidarnos en la quinta posición que ocupamos entre las Comunidades Autónomas en esta materia.

Una nueva forma de estar en Europa de manera mucho más activa a la que nos ha correspondido hasta ahora como segunda Comunidad Autónoma receptora de fondos europeos verá la luz el próximo año, el próximo ejercicio dos mil siete, donde no solamente todas las Consejerías del Gobierno Regional, sino sobre todo la iniciativa privada, nuestras Universidades, otras entidades públicas, como, por ejemplo, las Entidades Locales, deberán participar para conseguir los objetivos, no solo económicos, de captación de fondos no programados o de cooperación con otras entidades públicas o privadas, sino también de convergencia de nivel cultural, social o económico con las sociedades europeas más avanzadas.

Paso ahora, Señorías, a continuación, a exponer las líneas básicas de actuación para el próximo año.

La política general de carácter económico, industrial del Gobierno Regional se articularán en torno a tres ejes estratégicos fundamentales:

El primer eje se refiere al desarrollo de políticas que favorezcan, por una parte, el que nuestras empresas puedan dimensionarse de manera adecuada para competir en sus respectivos sectores, y, por otra parte, el crecimiento y la diversificación de nuestro tejido empresarial en su conjunto.

El segundo eje articula políticas dirigidas a favorecer tanto la innovación como la introducción y el desarrollo de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles para la mejora de la competitividad.

El tercer eje persigue articular políticas sectoriales adecuadas para Castilla y León, diseñando actuaciones específicas que potencien sectores emergentes, como

presencia regional, continuando trabajando, al mismo tiempo, con sectores consolidados en nuestro territorio y, a la vez, favoreciendo la interacción que entre unos y otros pueda llevarse a cabo.

Para ello es preciso contar con una serie de instrumentos de apoyo a nuestro sector productivo, como son, además de una correcta puesta a disposición de suelo industrial, el establecimiento y el desarrollo de las adecuadas infraestructuras tanto logísticas como energéticas, medioambientales o tecnológicas y de la sociedad de la información.

La concreción de estas políticas en el Área de Economía se plasma en las siguientes concretas líneas de actuación a desarrollar por los centros directivos de la Viceconsejería de Economía y por la Agencia de Desarrollo y empresas participadas.

Permítanme, pues, pasar a desgranar los tres ejes fundamentales que he citado anteriormente. Me refiero a la dimensión empresarial y tejido empresarial, me refiero a la innovación empresarial, y me refiero al tercer eje de políticas sectoriales adecuadas para nuestra Comunidad.

Comenzaré por la dimensión de las empresas y el tejido empresarial.

Señorías, uno de los retos a los que se enfrenta nuestra economía es incrementar el tamaño de tanto... tanto de sus empresas como el del propio tejido empresarial.

En cuanto a la dimensión de las empresas, la Junta de Castilla y León entiende prioritario el que se dimensionen de modo adecuado, según el sector en el que operen, para que le resulten rentable profesionalizar sus modelos de gestión, llevar a cabo reformas innovadoras e introducir nuevas tecnologías. Son políticas que están dirigidas a incrementar, insisto, el tamaño de nuestras empresas: el diseño, en primer lugar, de acciones que favorezcan la profesionalización y consolidación de las pymes; impulsar su internacionalización, la internacionalización de nuestro tejido... de nuestro tejido empresarial; promover alianzas y colaboraciones entre empresas como medio alternativo para ganar tamaño y presencia, así como establecer la relación a la consolidación de las empresas familiares y de las pymes.

Hay que tener en cuenta que las empresas familiares y las pymes de Castilla y León no cuentan a veces con un tamaño suficiente para garantizar su competitividad a medio/largo plazo en un mercado global; no dimensionarse adecuadamente significa un peligro de continuidad en el futuro, en especial en algunos sectores productivos.

Pero además de ganar en dimensión, la consolidación y mejora de la competitividad de nuestras empresas familiares y nuestras pymes pasa inexorablemente, en una economía moderna, por la implantación de activos

inmateriales, como la adquisición de conocimiento o la mejora de sus servicios de gestión.

Por ello, el desarrollo de servicios empresariales de calidad en las áreas de formación e información desempeña un papel fundamental dentro de la actividad económica de una región, aportando una serie de beneficios para el tejido empresarial que repercuten directamente en el aumento de la competitividad, el desarrollo de los elementos innovadores y la especialización de la actividad empresarial.

Para ello contamos con los programas de competitividad, que están residenciados, en una cuantía de 5 millones de euros, en la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica, y el programa de Desarrollo Empresarial -Competitividad- de la Agencia de Desarrollo Económico, la Agencia de Inversiones y Servicios, que asciende a 70 millones de euros; ambos superan los 75 millones de euros, que supone el 45,23 del presupuesto de la Agencia para el próximo año, con un incremento de cerca del 12% sobre el año dos mil seis.

La consolidación de las pymes y las subsiguientes políticas de crecimiento y expansión necesitan de apoyo financiero. Así, ante la pérdida de los fondos comunitarios, que implica una menor disponibilidad de recursos para ayudas a fondo perdido que garanticen esta estrategia de crecimiento, hemos creado ADE Financiación, después de la autorización de estas Cortes autonómicas para ello.

Este instrumento, como vehículo de coordinación y complementación de la financiación ajena y el capital, permitirá atender mejor las necesidades financieras de nuestras... de nuestros empresarios en sus proyectos de consolidación, crecimiento, expansión internacional y diversificación.

Desde ADE Financiación se ofrece al empresario no solamente un asesoramiento personalizado que favorezca su toma de decisiones, sino que también le proporcione productos propios, o por vía de convenio con instituciones y agentes que operan en el sector financiero, que cubra sus necesidades de financiación.

Para la consolidación de ADE Financiación se establece una dotación inicial, a sumar a la que ya le hemos dotado en este ejercicio -le estamos dotando en el dos mil seis-, insisto, se establece una dotación inicial de otros 37,6 millones de euros, que complementarán la oferta de productos financieros empresariales existentes actualmente.

Con ello esperamos generar 110 millones de euros de aportación privada en el sistema y 400 millones de inversión inducida, dentro de la previsión estratégica, que tendemos de alcanzar en un plazo de cinco años 590 millones de euros de recursos privados y una inversión inducida de 2.800 millones de euros.

En cuanto al segundo eje, de fomento de la internacionalización empresarial, la segunda línea de acciones para favorecer mayor dimensión de nuestras empresas viene referida a la necesidad de acudir a los mercados internacionales. Y en ese sentido, el Gobierno va a elaborar el próximo año un nuevo Plan de Internacionalización Empresarial. Un nuevo plan para que las empresas conozcan las acciones de los próximos años, dos mil ocho especialmente, a mediados del próximo ejercicio dos mil siete; algo que viene ocurriendo en la aplicación del plan actual.

Entendemos que, llegados a este punto, Señorías, es necesario dar un paso más en la estrategia exterior a seguir, ayudando a las empresas con elevado potencial de crecimiento a desarrollar proyectos de inversión en el exterior, como una de las mejores fórmulas de ayudar a ser más competitivos en el interior.

En ese sentido, la identificación y el apoyo en la puesta en marcha de estos proyectos a través de la definición, asesoramiento y financiación de los planes estratégicos de crecimiento, se considerarán esenciales para impulsar y garantizar una permanencia de las empresas de Castilla y León en el exterior.

Continuaremos con el objetivo de incrementar el número y base exportadora de Castilla y León, actuando con más de doscientas cincuenta actividades de promoción en el exterior y más de cien misiones inversas en nuestra Comunidad, atendiendo a los sectores de alimentación, vinos, maquinaria agrícola, construcción y afines, muebles, confección, tecnologías de la información y comunicación, aeronáutico, etcétera, etcétera, entre otros.

Y atacaremos mercados como los tradicionales de la Unión Europea de los quince, los nuevos de la Unión Europea de los veinticinco, en los que nuestro comercio exterior ha crecido en los últimos años, sin olvidarnos de Estados Unidos, Rumanía, Bulgaria, China, India y Latinoamérica. Para ello, el Programa de Internacionalización para el dos mil siete contará con una dotación de más de 10 millones de euros, lo que supone un aumento, en términos porcentuales, de 1,6 millones de euros en relación con el presente ejercicio, es decir, un 19,40% más de fondos.

Además de la consolidación empresarial y la internacionalización, es importante la promoción de alianzas y colaboraciones empresariales. Una vía para suplir las deficiencias o inconvenientes que se derivan de ser una pyme puede suplirse mediante la creación de alianzas y colaboraciones. Para tal fin, impulsaremos alianzas estratégicas entre nuestras empresas, favoreciendo la adopción de acuerdos de cooperación estables entre ellas en materia de aprovisionamiento, logística, licitaciones, comercialización e innovación, de tal forma que ello les permita tanto reducir costes como acceder a oportunidades que, por tamaño, no tienen a su alcance trabajando individualmente.

A tal fin vamos a trabajar, en primer lugar, en la estructuración de *clusters* y de agrupaciones empresariales a través de la Agencia de Inversiones y Servicios. En segundo lugar, la creación de consorcios para la internacionalización a través de ADE Internacional; y, finalmente, por mediación de la Fundación ADEuropa, desarrollando proyectos empresariales internacionales en cooperación, fomentando la participación de las empresas y organizaciones de nuestra Comunidad en distintos programas y proyectos, en colaboración con organismos multilaterales, e impulsando la creación de una red de empresas y entidades de la Región para facilitar que puedan optar a proyectos financiados con fondos europeos y transnacionales.

Para ello, la Fundación ADEuropa constará con un presupuesto de 1.500.000 de euros, de los cuales un 50% se va a dedicar a la captación de inversiones y cooperación empresarial.

En segundo lugar, hablaba, Señorías, hacía referencia al incremento del tejido empresarial. Permítanme que me centre ahora en otro de los objetivos fundamentales de nuestra política empresarial, que es el incrementar el número de empresas para fortalecer, de la misma manera, el conjunto del tejido empresarial de Castilla y León. Y solo hay, Señorías, dos modos de hacerlo: uno, incrementando la natalidad empresarial dentro de nuestra Comunidad; otro, captando inversiones del exterior.

Y en tercer lugar, Señorías... o, en primer lugar, al que hacía referencia al primero, aumentando el ritmo de creación de empresas y potenciando el espíritu emprendedor, coincidirán conmigo que uno de los principales problemas con que se encuentra, en general, nuestro país y también nuestra Región es la carencia de una cultura emprendedora general, agravada por el escaso reconocimiento social de la figura del empresario y la ausencia de líneas de trabajo sobre las áreas de motivación, oportunidades y habilidades de los emprendedores.

Hemos entendido, por ello, necesario, ante esta situación y en línea con la preocupación que muestra la misma... o la propia Comisión Europea, desarrollar medidas para que se reconozca el auténtico valor de los empresarios y para animar a los ciudadanos a que miren más allá de su actual preferencia por un empleo estable, garantizando, al mismo tiempo, que la relación entre el riesgo y el beneficio se incline de manera más favorable al empresario.

Por ello, dentro del Subprograma Creación de Empresas, en el Programa de Desarrollo Empresarial, se recogen 17 millones de euros con tal finalidad.

Siendo la Educación uno de los pilares primordiales sobre los que basar ese cambio de mentalidad en nuestra Región, es imprescindible que se adopten, además, medidas que estimulen y refuercen el espíritu emprendedor en el

ámbito educativo: en la Enseñanza Secundaria, en la Formación Profesional y en la universitaria, fundamentalmente.

Un nuevo programa de apoyo al emprendedor, que aglutine, coordine y maximice los esfuerzos de todas las entidades públicas y privadas en Castilla y León, va a permitir una red de servicios al potencial emergente, que serán acompañados de nuevos productos financieros y de una red de *bussines angels*.

Con este motivo, se establecerán en cada provincia centros de información y asesoramiento para la creación de empresas que van a tutorizar al emprendedor en los primeros pasos y van a facilitar su acceso tanto a las ayudas financieras como a los servicios especializados que puedan necesitar para poner en marcha su negocio.

Con relación, Señorías, a la captación de inversiones del exterior, quisiera señalar que Castilla y León puede y debe seguir siendo una región capaz de atraer nuevas empresas, que permitan consolidar los sectores en crecimiento y los sectores emergentes implantados recientemente en nuestra Región.

Para lograr esto, desarrollaremos acciones de divulgación y de puesta en valor de los factores diferenciales y ventajas competitivas de nuestra Comunidad, junto con servicios especializados de búsqueda de proyectos y asistencia a inversores.

Una división específica dentro de la Fundación ADEuropa, que es donde lo vamos a concentrar, se está dedicando expresamente a la captación de inversiones procedentes del exterior para el desarrollo de proyectos de valor añadido en sectores estratégicos para nuestra Comunidad, contando con una dotación presupuesta de 750.000 euros.

El segundo eje al que hacía referencia es el de la innovación empresarial: las políticas dirigidas a favorecer la innovación y la introducción y desarrollo de las nuevas tecnologías como herramientas imprescindibles para la mejora de la competitividad.

La Estrategia Regional de I+D+i de Castilla y León 2000... 2002-2006 está aunando de manera novedosa en nuestra Comunidad, o para nuestra Comunidad, las políticas científica y tecnológica de la Junta. Como está próximo, Señorías, el fin de su periodo de vigencia, ya estamos trabajando en la preparación de un nuevo marco, que coincidirá con el próximo periodo de programación presupuestaria europea dos mil siete-dos mil trece. La nueva estrategia está siendo elaborada sobre la base de que la política de I+D+i no puede concebirse de manera aislada, sino que tiene su razón de ser como una parte fundamental de la política de competitividad empresarial. La futura Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013 va a tener en cuenta y se va articular con las políticas

europas y nacionales en este campo, y tendrá como principales ejes de actuación los que paso a enumerar.

En primer lugar, el capital humano como elemento indispensable de las actividades de I+D+i para adecuar los recursos humanos existentes en la Región a las necesidades relacionadas con la ciencia y la tecnología, articulando los sistemas de educación y formación con el propio sistema de I+D+i, atrayendo a las personas más cualificadas y capaces, facilitando la movilidad de investigadores y tecnólogos y estimulando la transferencia del conocimiento.

En segundo lugar, en el ámbito empresarial es necesario inducir todo un cambio en la gestión empresarial mediante nuevas técnicas y prácticas innovadoras que racionalicen y faciliten no solo la actividad general de la empresa, sino también, específicamente, la gestión de la innovación de una manera integrada.

En tercer lugar, consolidar la creación y el desarrollo de empresas innovadoras y de base tecnológica va a ser otro de los objetivos fundamentales que nos hemos marcado para converger con las sociedades del conocimiento hoy más avanzadas.

En cuarto lugar, las adecuadas infraestructuras que faciliten el desarrollo de actividades de I+D+i va a exigir contar con nuevos impulsos en los parques científicos y tecnológicos y con nuevos espacios de innovación en parques empresariales.

Con el objeto de comenzar a implantar esta Estrategia, destinamos en torno a 100 millones de euros, un 12,3% más que en el ejercicio presente, a través de los presupuestos de la Agencia de Inversiones, de ADE Financiación, ADEuropa y de Parques Tecnológicos.

Señorías, el tercer eje se refiere -por recordarlo- a la necesidad de enseñar políticas sectoriales adecuadas para nuestra Comunidad. Todos sabemos que España en general, y Castilla y León en particular, ha perdido su diferenciación para competir basándose en unos menores costes de producción. Pretender la diferenciación en costes para nuestra Comunidad es situarse a espaldas, hoy ya, de la realidad. La apuesta por sectores basados en economía del conocimiento es la estrategia de diferenciación, que está permitiendo importantes avances cuando se implanta de modo correcto, y por la que está apostando, sin ninguna duda, la Unión Europea.

Por ello, trabajaremos el próximo ejercicio también en políticas sectoriales y en el diseño de líneas de ayuda, con especial atención a sectores productivos que cuentan ya con una presencia significativa en la Comunidad y que se hallan en ciclos de vida emergentes o de alto crecimiento, intensivos en innovación, en investigación y conocimiento, y con elevada repercusión sobre la

productividad. Me estoy refiriendo, Señorías, a sectores como el de las tecnologías de la información y de la comunicación, a la aeronáutica, a la biotecnología y a las energías renovables, sin olvidarnos de sectores industriales muy consolidados en la Región, pero con algunos problemas, como el de automoción, y un sector extraordinario y con gran futuro, como el... el agroalimentario, que no deben de perder peso productivo en nuestra Comunidad Autónoma.

Para estas actuaciones de política económico industrial vamos a contar con unos presupuestos en la Agencia de Inversiones y Servicios y de sus diferentes instrumentos, que crecen en más de un 12% respecto al presupuesto del pasado año, y que alcanzan el montante global de ciento setenta y tres millones de euros novecientos ochenta y tres mil, es decir, 19,3 millones de euros más que en relación a lo dispuesto en este ejercicio de dos mil seis.

Señorías, paso ahora a referirme brevemente a otros instrumentos de apoyo a la actividad empresarial, en concreto las infraestructuras tecnológicas, suelo industrial, infraestructuras y políticas energéticas y la política de comercio interior.

Por lo que respecta a las infraestructuras tecnológicas, en definitiva, espacios dedicados a empresas tecnológicas, como los parques tecnológicos, quiero expresar aquí nuestra voluntad de consolidar no solamente el Parque Tecnológico de Boecillo, el de Valladolid, cuya ampliación está prácticamente concluida, sino también el de León, con una realidad empresarial cada vez mayor, y de iniciar ya, de una vez por todas, el Parque Tecnológico de Burgos, una vez que concluyan esas negociaciones excesivamente lentas que actualmente se están desarrollando con la propiedad.

En relación con el suelo industrial, hay que señalar y resaltar que, a través de la empresa Gesturcal, estamos llevando -yo creo- a cabo, Señorías, un importante esfuerzo para generar suelo industrial en toda la Comunidad, habiéndose establecido como objetivo principal la actuación de treinta millones de metros cuadrados de suelo industrial y tecnológico, y que va a suponer una inversión que superará los 145 millones de euros.

En infraestructuras y política energética, quiero señalar que el presupuesto que destinaremos a la política energética y minera será de 43 millones de euros. Los Gobiernos, tanto de España como el Autonómico, deben cumplir los objetivos que marca la Unión Europea y los importantes compromisos que se asumieron con la firma del Protocolo de Kioto. Por ello nuestras actuaciones para este año pretenden potenciar, por un lado, la eficiencia energética y las energías renovables, y, por otro, las infraestructuras y el ahorro de energía, destinando un total de 21,13 millones de euros para ambos objetivos.

Vamos a seguir cofinanciando las inversiones en infraestructura eléctrica rural -Programa conocido por la abreviatura PIER-, el plan de calidad para la realización de programas de mejora de la calidad del servicio eléctrico, y los planes del control de tensión y proyectos de gasificación de poblaciones rurales, todo ello en colaboración con las empresas distribuidoras.

La política energética se ve condicionada en la actualidad por tres tendencias: por un lado, la liberalización del sector energético; por otro, el aumento del consumo; y de la dependencia de la energía... de la dependencia energética exterior; y también a la demanda de sistemas energéticos cada vez más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

En este sentido, hemos reforzado el presupuesto alcanzando la cifra de 10,3 millones de euros para mejorar, por un lado, el ahorro y la eficiencia energética, y, por otro, incentivar el aprovechamiento de recursos renovables existentes en la Región.

Continuaremos incentivando los proyectos de sustitución e implantación de equipos eficientes de cogeneración y de auditorías energéticas, en el caso de ahorro y energía energética, y de proyectos de biomasa, eólicos, termales o solares, en el caso de las renovables.

Pero además de los incentivos convencionales, apostamos por una novedosa figura de mejora de las condiciones financieras destinadas a las empresas de la Comunidad, que se concreta en el Programa que hemos denominado Foner -Fondo de Energías Renovables-, estando prevista la ampliación de esta figura a otras materias como el ahorro y la eficiencia energética o la cogeneración.

Para concluir con los créditos destinados a la energía para el próximo ejercicio, el Ente Regional de la Energía de Castilla y León va a disponer de un presupuesto de 4,7 millones de euros, destinando más del 60% del mismo a inversiones y activos financieros. Entre sus actuaciones más relevantes para el próximo año, destaca el definitivo lanzamiento de la bioenergía, contando para ello con un Plan de Bioenergía de Castilla y León, que estamos... en el que estamos trabajando actualmente con otros Departamentos del Gobierno Regional, como son el de Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente.

Por lo que se refiere, Señorías, al sector minero, tras haber sido aprobada la Ley /2005, de diecisiete de junio, por la que se establece los programas de actuaciones en las comarcas mineras para el... para el periodo dos mil cuatro-dos mil siete, su aplicación está siendo satisfactoria por cuando se están cumpliendo los objetivos en él previstos.

Permítanme, Señorías, recordar alguna de las medidas contempladas en la citada Ley, como son la atención de la

minería no energética, las actuaciones de I+D+i, el apoyo a las empresas, la reducción de la siniestralidad laboral y la mejora de las condiciones de las comarcas mineras.

En este contexto tan especial para nuestra minería energética, sector estratégico en Castilla y León, una vez establecido el Plan del Carbón 2006-2012, en el que se fijan los niveles de producción, los aspectos sociales y los fondos de reactivación, es por lo que aún adquiere más importancia la aplicación de la Ley por su carácter adicional y complementario, como así se establece en el convenio que hemos suscrito con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Por lo que respecta, Señorías, al Subprograma denominado Investigación y Desarrollo de Otros Sectores, dotado con algo más de 8 millones de euros, y al Subprograma Aprovechamiento de Recursos Mineros, dotado con más de 15 millones de euros, señalar que las actuaciones se van a centrar en dar un tratamiento especial a la minería no energética, impulsar importantes actuaciones en explotaciones mineras abandonadas para mejorar el hábitat en las comarcas mineras, mejorar el entorno socioeconómico de las comarcas mineras, y, por último, subvencionar las acciones formativas y de I+D de la Fundación Santa Bárbara, así como las investigaciones geológicas mineras desarrolladas por la empresa Siemcalisa.

Para terminar con las actuaciones referidas al área de la Viceconsejería de Economía, me voy a referir a la política de comercio interior.

En el campo de apoyo a las pequeñas empresas, dedicaremos un especial esfuerzo al sector comercial. Para ello vamos a aprobar, de forma prácticamente inmediata, el Plan Estratégico de Comercio de Castilla y León 2006-2009.

Hay que destacar, en este apartado, el compromiso de apoyar la inversión realizada en el campo de la promoción comercial, para lo que se ha aumentado las ayudas de 3 a 7 millones de euros, destinando una parte muy significativa al comercio rural.

En materia de certámenes comerciales, además de destinar más de 1,6 millones de euros para su potenciación, hemos elaborado un Decreto regulador de las Ferias Oficiales, actualmente en fase de consenso con el sector.

Para mejorar la actividad comercial, vamos a continuar apoyando la remodelación y mejora de los mercados municipales y actuaciones en el entorno comercial.

Por lo que respecta a otras políticas de ordenación comercial, he de indicar, Señorías, nuestro compromiso de aplicar el Plan de Equipamientos Comerciales, consensuado con el sector, y el desarrollo de la Ley de Comercio en aspectos básicos como la inspección y

sanciones comerciales, y la regulación en materia de horarios comerciales, así como el inicio -que ya hemos comenzado- de trabajo para contar con una Ley de Cámaras de Castilla y León.

En el marco de esta regulación, cabe destacar la próxima aprobación del Decreto de Desarrollo de la Ley de Comercio, que se ocupa de aspectos de tanta trascendencia como el régimen de inspección y sanción de infracciones comerciales, el establecimiento de un régimen en materia de horarios comerciales, que vamos a resolver conjugando los intereses de los consumidores con los de las empresas y trabajadores del sector, dando estabilidad a todas estas cuestiones que -como ustedes saben, Señorías- anualmente se nos presentan.

Además, y con el fin de incardinar todas estas actuaciones de nuestra Administración, se ha elevado, para su aprobación -que se realizará, insisto, próximamente-, un Plan Estratégico que pretende conseguir una importante mejora de la competitividad del comercio minorista.

También elevaré a la Junta de Castilla y León la aprobación de un nuevo Decreto de precios, que modernizará el procedimiento de aprobación de los precios públicos establecidos para los Ayuntamientos de la Región... o por los Ayuntamientos -perdón- de la Región, dentro de esa política de contención de precios que corresponde a esta Administración.

Por último, en cuanto al sector artesano de Castilla y León, vamos a seguir apoyando decididamente a estos empresarios artesanos por la calidad de los productos que elaboran y porque son un claro ejemplo de asentamiento de población en núcleos rurales y de dinamización de nuestros municipios.

Por ello, acabamos de apoyar un... aprobar un decreto claramente innovador en esta materia, con objeto de impulsar la actividad productiva y la comercialización de sus productos, de los productos artesanos. Por vez primera se incluye la artesanía de servicios en los términos recogidos en la normativa comunitaria.

Además de destinar más de 220.000 euros, vamos a crear la Fundación para la Artesanía de la Región, que se configura como un elemento innovador en la formación de los artesanos, la puesta en valor de sus productos y su distribución en los mercados, potenciando el régimen.. perdón, el Centro Regional de la Artesanía como referencia nacional en esta materia.

Paso ahora, Señorías, a realizar... o a describir las principales actuaciones del área de la Viceconsejería de Empleo.

Terminada la vigencia del actual III Plan Regional de Empleo, en el dos mil siete iniciamos una nueva etapa de diálogo social en la que el pleno empleo sigue

siendo objetivo esencial de nuestra acción desde el Gobierno. Todavía el reto está en el pleno empleo. Castilla y León puede y estoy convencido que debe continuar con los avances en esta materia que hemos conseguido hasta ahora gracias, en parte también, a nuestros planes regionales.

En este sentido, se han de valorar adecuadamente los resultados derivados de esta política concertada, ya que en esta Legislatura no solo se han alcanzado tasas de paro registrado masculino que se hallan en cifras de pleno empleo, sino que se ha avanzado considerablemente en la generación de empleo en colectivos que soportan las mayores dificultades de inserción laboral.

Permítanme darles unos breves datos que fundamentan esta afirmación. Con respecto a las mujeres, el crecimiento de tasa de actividad en los varones ha crecido poco más de dos puntos, mientras que en el de las mujeres ha sido de seis puntos. Con respecto a los jóvenes, la tasa de paro de los jóvenes ha disminuido diez veces más que la de los mayores.

Y con respecto al equilibrio territorial -algo que siempre nos preocupa a todos-, el mayor descenso de las tasas de paro se ha producido significativamente en las provincias de Salamanca y Valladolid, que son las que tenían mayores tasas al comienzo de la Legislatura; dicho de otra forma, el mayor incremento de las tasas de actividad se ha producido en las cuatro provincias que la tenían más baja al inicio de la Legislatura: Ávila, León, Palencia y Zamora.

El diálogo social, Señorías, ha contribuido y está contribuyendo de forma significativa a estos resultados y la creación de un escenario socioeconómico propicio al crecimiento económico y la reducción del desempleo.

Por ello, desde el Gobierno apostamos por seguir impulsando una política de empleo que esté basada en ese diálogo social, transparente, leal, noble y eficaz; que se va a materializar -estoy convencido- en el nuevo IV Plan de Empleo Regional de Castilla y León, y que espero -como digo- que se suscriba por los agentes sociales y económicos en el próximo mes de diciembre, que tendrá una duración cuatrienal.

De esta forma, el presupuesto de la Consejería para el ejercicio dos mil siete prevé las cuantías que van a permitir dar cumplimiento a prioridades en este IV Plan. Hemos realizado un gran esfuerzo que plasma... que se plasma en los... en importantes incrementos de las partidas de presupuesto autonómico de las que se financia, a pesar de... a pesar de la disminución de los fondos europeos.

Estas prioridades -a nuestro juicio-, y así se lo hemos planteado a los agentes sociales y económicos, se podrían concretar en las siguientes:

Objetivos de ese IV Plan de Empleo, que está abierto y está en estos momentos en fase de negociación. En primer lugar, debemos de apostar por la calidad en el empleo que se cree. En segundo lugar, reducir su temporalidad. En tercer lugar, potenciar medidas de discriminación positiva a favor de la integración de mujeres, de jóvenes, sin olvidar a las personas con discapacidad y a la población inmigrante que nos está llegando. En cuarto lugar, el establecimiento, también, de medidas de discriminación positiva de carácter territorial. En quinto lugar, apoyar o impulsar el apoyo a la creación del empleo autónomo. Y en sexto lugar, la conciliación de la vida familiar y laboral.

También en esta Legislatura, Señorías, el diálogo social se ha extendido a otros ámbitos. Podemos decir, con cierta satisfacción, que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos del diálogo social suscritos, tanto en el ámbito de las relaciones laborales, como son el apoyo con medios materiales a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el acuerdo textil, el acuerdo en el sector azucarero, o el apoyo a los prejubilados de empresas en crisis, o el refuerzo de la fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales.

No solamente en este ámbito de las relaciones laborales –como decía–, sino también en materia de prevención de riesgos laborales, donde –como saben– se ha firmado dos acuerdos y donde actualmente hay abierto un nuevo proceso de diálogo para consensuar medidas para un tercer acuerdo que alcance el periodo dos mil siete-dos mil diez; o en materia de inmigración social y laboral de la población inmigrante.

Durante esta Legislatura, el presupuesto del área de Empleo, Señorías, ha experimentado un crecimiento medio anual del 8,4%, siempre ligeramente superior al crecimiento medio de la Consejería, que se sitúa en el 8,3% anual; pero muy superior al crecimiento medio total de toda la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que es del 6,5%.

Para el año dos mil siete, el presupuesto que corresponde a las políticas de empleo se incrementa en un 7,20% respecto al dos mil seis; destaca el Servicio Público de Empleo, que con un presupuesto de casi 256 millones de euros crece el 6,79% respecto al dos mil seis. El mayor incremento porcentual lo experimenta la Dirección General de Economía Social, con un 16,22%, como he indicado anteriormente, y un presupuesto de 25 millones de euros, Señoría.

La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos gestionará 22 millones y experimenta un crecimiento del 2,68%.

Estos datos ponen de manifiesto el carácter prioritario que la política de empleo tiene para el Gobierno, no solo desde un punto de vista presupuestario, sino también en

cuanto a la acción de gobierno y al diálogo social; insisto: este último clave en cuanto hablamos de estas políticas.

Señorías, a continuación les voy a hacer partícipes de los objetivos que hemos propuesto con los 256 millones que gestionará el Servicio Público de Empleo –que en abreviatura denominamos EcyL– y las principales actuaciones en que se va a materializar durante el próximo año.

En primer lugar, apostamos por consolidar la tendencia a la reducción del paro en nuestra Comunidad Autónoma –como no puede ser de otra manera– y la precariedad laboral; pero no buscamos la mera estabilidad, Señorías, quiero insistir en ello, no buscamos la mera estabilidad o la reducción de la temporalidad, sino también la reducción de la precariedad laboral a través de la calidad... la calidad y la adecuación de los puestos de trabajo a los niveles formativos de los trabajadores.

Un segundo objetivo pasa por impulsar la nueva formación; nueva formación que tiene que estar orientada básicamente a lograr el empleo de los desempleados y, al mismo tiempo, satisfacer necesidades de mano de obra y de los recursos humanos del sector empresarial. Vamos a reforzar el reconocimiento y la importancia de la formación dentro del centro de trabajo, es decir, la formación continua en las propias empresas.

En tercer lugar, este presupuesto nos va a permitir ser más selectivos con nuestras medidas y actuaciones de intermediación y orientación en el mercado laboral, de forma que nos apoyemos... o nos apoyaremos en las nuevas tecnologías de la información para ser más eficientes en estas materias.

Y en cuarto lugar, el presupuesto que gestionará el Servicio Público de Empleo tiene un carácter social, puesto que se da mayor impulso y efectividad a determinadas actuaciones y medidas en materia de inmigración.

Haciendo un análisis de los subprogramas cuya gestión le corresponde al servicio público, correspondientes a la gestión del empleo, a la formación ocupacional e intermediación, el presupuesto que destinamos a la gestión obtiene una mejora significativa para desarrollar las políticas que estimule la contratación: alcanza más de 104 millones de euros, un 3,63% más que este año. Del total de estos recursos destinaremos 59 millones a financiar el programa de fomento de empleo en el ámbito local y otros 46 y medio millones que van dirigidos a las empresas para potenciar la contratación indefinida, la transformación de los contratos temporales en indefinidos, fomentar el autoempleo, incentivar a los trabajadores autónomos, y apoyar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Con estos recursos pretendemos incentivar la creación de veintinueve mil puestos de trabajo que se distribuirán a partes iguales entre el ámbito local y el sector privado.

Siendo conscientes de la necesidad de seguir trabajando en la agilización de trámites administrativos, anticiparemos a las micropymes el importe de las ayudas en materia de fomento del empleo, manteniendo la línea que ya anunciamos en el dos mil seis, dirigida exclusivamente entonces a los autónomos.

En un segundo ámbito, la formación para el empleo, el servicio público contará con ciento cinco seis millones de... de euros, experimentando un incremento con respecto al dos mil seis del 12,45. Este crecimiento es del 62,87% en el programa de formación de mujeres en profesiones en las que se encuentran subrepresentadas. El conjunto de estos recursos va a permitir formar unos cuarenta y seis mil alumnos en los programas de formación ocupacional, y en torno a los tres mil cien alumnos trabajadores en los programas de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.

En la política formativa para el empleo del Gobierno Regional debemos destacar los siguientes objetivos: en primer lugar, lograr la empleabilidad de los empleados y satisfacer la necesidad de los recursos de las empresas. Señalo, Señorías -y les pido que presten atención-, que esta formación no reglada es para el empleo. Si yo he hablado antes que con las políticas activas aspiramos a generar unos veinte mil puestos de trabajo, imaginense, Señorías, cuando estamos hablando de formar a cuarenta y seis mil alumnos, y que esas políticas tienen que ir con compromisos de inserción. Lo digo al resultante global o en los datos macroeconómicos que contemplan los presupuestos en cuanto al... creo que son algo más de veinticinco mil las previsiones del Gobierno de creación de empleo. Es decir, que el margen de posibilidad de crear empleo en el año dos mil siete, si realmente se trabaja con ese criterio de la inserción laboral, es francamente muy razonable y perfectamente alcanzable.

Empleabilidad, decía Señorías, de los desempleados y satisfacer la necesidad de los recursos humanos de las empresas; vincular de manera principal la formación -insisto- a la inserción profesional, como una formación más especializada; y, por último, vamos a exigir... vamos a exigir un mayor compromiso de inserción a los centros y a las entidades que imparten la formación; un compromiso que no se va a quedar en la mera impartición de cursos, sino que comprenda un seguimiento de la inserción profesional del propio alumno. Para ello potenciaremos la correcta relación entre la oferta formativa y las necesidades del tejido productivo en todo momento, procurando un empleo de calidad basado en la adecuación de las titulaciones y la formación a la configuración de las ocupaciones reales, diversificando la oferta formativa y priorizando la que mejor resuelva la transición del desempleado al empleo.

Por último, a través de la Fundación Autonómica para la formación en el empleo de Castilla y León, reforzaremos el reconocimiento y la importancia de la

formación en el trabajo, es decir, la formación continua en las empresas.

Para terminar con el presupuesto del Servicio Público de Empleo, haré referencia al área de la intermediación laboral, en el que dispondremos de 7,4 millones de euros; recursos que se reducen respecto a años anteriores como consecuencia de la finalización de la implantación del sistema SISPE, el sistema informático que todas las Comunidades Autónomas, junto con el Ministerio de Trabajo, el Gobierno de España, hemos incorporado.

Respecto a las actuaciones más significativas, quiero destacar el impulso que a través del Programa de Modernización del Servicio Público de Empleo se está dando en el servicio gracias a la campaña... -perdón- a la campaña de atención personalizada que se lleva a cabo con más de cincuenta y dos mil demandantes de empleo en toda la Comunidad Autónoma en este año dos mil seis.

El objetivo primordial ha sido mejorar los datos obrantes en la demanda de empleo de cada uno de ellos, ante la puesta en marcha durante este ejercicio de la nueva aplicación informática de la gestión de intermediación laboral; circunstancia que facilitará y, sin ninguna duda, mejorará los resultados de intermediación... laboral del Servicio Público de Empleo, además de que nos va a permitir la detección de nuevas necesidades. A tal fin, a este... a esta aplicación informática de la intermediación vamos a destinar más de 4.000.000 de euros.

Por último, y en cuanto a la inmigración, hemos dado cumplimiento a las medidas que hemos pactado en el acuerdo vigente hasta ahora, y de cara al dos mil siete hemos presupuestado más de 3.000.000 de euros, a través del nuevo acuerdo para la integración social y laboral de la población inmigrante, firmado con los agentes sociales y económicos, y del nuevo programa de acogida de inmigrantes que gestionamos directamente desde el Departamento de Economía, dentro del Plan Integral sobre los Inmigrantes que tiene el Gobierno de Castilla y León.

Señorías, en esta Legislatura, las políticas de trabajo y relaciones laborales y de prevención de riesgos han posibilitado la consecución de importantes logros. Hemos desarrollado acuerdos y actuaciones que han incidido de forma positiva en las mejoras de las condiciones de trabajo, la salud y seguridad de nuestros trabajadores. Quiero destacar alguna de ellas.

En primer lugar, la suscripción del acuerdo para la prevención de riesgos laborales en Castilla y León dos mil tres-dos mil cinco.

En segundo lugar, la favorable evolución de la siniestralidad laboral por debajo de los indicadores nacionales en la actualidad.

En tercer lugar, el notable incremento del presupuesto destinado a la prevención de riesgos laborales. Y llamo la atención de Sus Señorías porque hemos pasado de 4,4 millones de euros en el año dos mil tres, inicio de esta Legislatura, a los 9,7 millones del año dos mil seis, y a los 11,2 millones que tenemos presupuestados en el año dos mil siete. De 4,4 dos mil tres a 11,2 millones de euros en el dos mil siete.

En cuarto lugar, el incremento también de los medios personales dedicados a la prevención de riesgos laborales.

Y en quinto lugar, la creación del Consejo Regional de Trabajo y, en su seno, de la Comisión del Observatorio de las Relaciones Laborales, y de la Comisión de Seguimiento de Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Para todas estas políticas he insistido en varios momentos que contaremos con 22 millones de euros, lo que supone un crecimiento, como decía, del 2,68, siendo de las dos la política de prevención de riesgos, con esos once dos millones, la que experimenta un mayor crecimiento, el 15,22%.

Por lo que respecta al área de trabajo y relaciones laborales, a los que destinaremos 10,8 millones de euros, me interesa destacar que el departamento que dirijo ha cumplido los compromisos con los trabajadores procedentes de los cierres de empresas.

En este sentido, voy más allá de los términos presupuestarios. Hemos aportado soluciones, Señorías, y medios para resolver problemas que ustedes conocen, concretos, que han atravesado empresas de nuestra Comunidad Autónoma. El fomento de la estabilidad de las relaciones laborales, a través de los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos laborales, continuará a través del apoyo de la actuación de la Fundación del Servicio Regional de las Relaciones Laborales, y vamos a destinar, Señorías, a esta Fundación, como -quiero señalarlo- también al Consejo Económico Social, dotándoles de aquellos recursos que nos han solicitado directamente desde este tipo de instituciones.

La Fundación nos interesó 700.000 euros, un 5,90%, y nosotros les hemos presupuestado esos 700.000 euros, con el objeto de que colaboren... o colaborar con ellos económicamente en el traslado de la Sede de la citada entidad, de donde están ahora a una que reúne mejores condiciones, porque se ha incrementado notablemente el ámbito de sus actuaciones y necesitan... precisan de un mayor espacio físico para atender adecuadamente a las personas que acuden a esos instrumentos de solución extrajudicial de sus conflictos.

Espero poder contar, Señorías, con un nuevo... o un nuevo acuerdo marco con los agentes sociales más

representativos -me estoy refiriendo a Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras y al Consejo Inter-textil español-, en materia de ayuda para la formación de los trabajadores de las empresas del sector textil y de confección de Castilla y León que están afectadas por expedientes de regulación de empleo, con suspensión de sus contratos, para cuya... su financiación hemos presupuestado 640.000 euros.

Es también importante reseñar a continuación, que continuaremos con el apoyo a los trabajadores de empresas en crisis y reestructuraciones empresariales que surjan en el nuevo ejercicio presupuestario, como lo hemos venido haciendo hasta ahora. Y, entre otras, sabemos, Señorías, de los problemas por los que pasa el sector azucarero y que, al amparo del acuerdo que ya está suscrito, nosotros también hemos previsto los correspondientes créditos para ayudar a esta... a estos sectores.

Señorías, es difícil, a veces, resolver los problemas de las empresas en crisis, pero lo digo sin ningún rubor que creo que todos, todos, no solamente el Gobierno ni el departamento que yo dirijo, que creo que, en general, con una aportación muy importante de los gerentes sociales y económicos, hemos generado las condiciones de confianza y credibilidad suficientes para abordar, ante cualquier crisis social en nuestra Región, un trabajo ordenado, serio, riguroso, que termine o finalice con la solución del problema que las personas que, desgraciadamente, se encuentran en esos... en esos momentos en crisis, y que les permitan seguir, no solamente creando actividad económica en ese entorno en el que la crisis se puede producir, sino también en condiciones de bienestar social y bienestar económico a las familias.

Y lo digo porque creo, si enumeramos -y luego en el debate podemos hablar- uno a uno los conflictos que en esta Región se han abierto en los últimos años, uno a uno les puedo responder de ellos claramente, sinceramente, de en qué momento se encuentran y qué solución le hemos dado.

Esto era difícil conseguirlo, Señorías, y creo que la buena disposición, el diálogo social, hoy ha permitido que en Castilla y León... por desgracia seguiremos teniendo -porque será inevitable- conflictos sociales, pero, ante un conflicto social, la sociedad se encuentra amparada, se encuentra con confianza para resolver sus problemas.

Y... -voy terminando Señorías- respecto a la política de prevención de riesgos laborales, ya les he anticipado que destinaremos 11,2 -casi el triple- millones de euros, casi triple que hace dos años.

Las líneas básicas sobre las que a nuestro juicio debe asentarse el nuevo acuerdo de prevención, ese nuevo acuerdo que... que tenemos que abordar y en el que ya hemos iniciado los trabajos, deben de ser las siguientes:

En primer lugar, potenciar los recursos humanos y materiales del Centro de Seguridad y Salud Laboral -que como saben está ubicado en León-, y en las Unidades de Seguridad y Salud Laboral de todas las provincias; también el refuerzo de las acciones en formación e información; también la creación y puesta en marcha del Observatorio Regional de los Riesgos Laborales; también la implantación de nuevos incentivos a las pymes; también, Señorías, el refuerzo de campañas de promoción, y también, Señorías, la potenciación de estas actuaciones con la población inmigrante.

Paso a referirme a las políticas de fomento de la economía social, integración laboral de las personas con discapacidad y autónomos, cuyos recursos alcanzan 25 millones de euros, quizás, Señorías -o sin quizás-, el mayor incremento que hemos hecho. Y lo hemos hecho del 16%... del 16,22%, porque hay un deber social con las personas con discapacidad que tiene que tener su reflejo en los presupuestos de forma inequívoca.

Y si estos días -como ustedes verán a través de los medios- estamos yendo a los centros de trabajo a pedir públicamente a la sociedad de Castilla y León que se comprometa con el empleo de las personas con discapacidad, el Gobierno ha querido ser el primero en corresponder con este incremento para que sea efectiva cualquier política en este sentido.

Y lo digo con tanta claridad, Señorías, que hemos apostado muy firmemente, destinando a estos colectivos que tienen una complicada y difícil inserción laboral a través de la economía social, y que creemos que es posible, porque deben de ser consideradas como personas activas, crearles empleo estable y de calidad. Especialmente es el... el incremento que hemos realizado en el Capítulo VII, que alcanza el 24,77, y que va destinado en su totalidad a la financiación de los diferentes programas.

Pretendemos apoyar la creación o mantenimiento en empresas de economía social de unos tres mil seiscientos puestos de trabajo, con el objetivo de superar la tasa del 1,59% de ocupados en este sector, respecto al total de los ocupados de la Comunidad.

Dos son los objetivos básicos que inspiran la acción de gobierno en estas políticas: primero, favorecer el empleo y la integración social a través del mismo de las personas con discapacidad, y, segundo, el apoyo y la difusión de autoempleo y el espíritu emprendedor.

Para la consecución de este primer objetivo, partimos de la idea de considerar la contratación de trabajadores con discapacidad -insisto, como he dicho antes-, más que como una obligación legal, como una cuestión de responsabilidad social que nos incumbe a todos, y, en este sentido, el Gobierno -insisto y reitero- está firmemente comprometido con el fomento de empleo en este

colectivo. De ahí que en estos presupuestos se haya incrementado en más de 30% los recursos destinados a la integración laboral de estas personas.

Entre otras acciones orientadas a la consecución de este fin, nos proponemos adoptar medidas de discriminación claramente positivas a favor de la integración laboral de las personas con discapacidad en las convocatorias de ayudas. Es decir, proponemos la modificación del marco normativo existente para la implantación de medidas de cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y para la introducción de criterios de preferencia en la concesión de todas las ayudas y subvenciones a las empresas de Castilla y León.

Vamos a seguir apostando por el empleo protegido en centros especiales de empleo, reforzando las ayudas para la financiación de los proyectos inversores en zonas rurales de actividades no desarrolladas habitualmente por trabajadores discapacitados, o proyectos innovadores o de base tecnológica que busquen la máxima rentabilidad de la prestación de servicio de las personas con discapacidad.

Al conjunto de estas actuaciones destinadas... de trabajadores con discapacidad, destinaremos más de 13,6 millones, que supone un incremento para este programa de... respecto al año anterior del 13%.

El segundo de los objetivos -al que antes me refería- es el de los trabajadores autónomos, que vamos a continuar... que va a continuar siendo objeto de atención preferente. Pondremos a su disposición instrumentos: la guía, catálogo de servicios gestionados por la Administración destinados a los mismos, una vez actualizados, sin olvidar el desarrollo de acciones de sensibilización y difusión de este espíritu emprendedor.

El empleo colectivo a través de las Sociedades Cooperativas y Laborales y la difusión de estas fórmulas empresariales van a tener también una... o será una acción prioritaria, y para ello lo hemos dotado de 2,4 millones de... de euros.

Finalizo, Señorías -y soy consciente de que siempre me extiendo más de lo que Sus Señorías desearían-, haciendo hincapié en esta materia... haciendo hincapié en esta materia la labor de promoción de la economía social y del cooperativismo que hemos iniciado este año con la primera edición de los premios al cooperativismo y la economía social, que van a ser dentro de pocos días, y que convocaremos por segunda vez el próximo año.

Hasta aquí, Señorías, la exposición -soy consciente que detallada- del presupuesto de la... de la Consejería de Economía para el dos mil seis. Un ejercicio de responsabilidad, Señorías -para mí sería más cómodo hacerlo más brevemente-, me hace siempre ser un poco extenso en este sentido.

Yo creo, Señorías, que estamos ante un presupuesto que podemos decir con claridad que su objetivo primordial es avanzar hacia el pleno empleo, insisto, de calidad y no precario, no tanto de estabilidad, sino de... de... que no sea precario, que permita asentar la población en nuestra tierra y en un entorno -insisto- complicado, porque estamos en un entorno que permanentemente está cambiando y que, además -como decía o he dicho en varias ocasiones a lo largo de mi intervención-, está dominado ya decididamente por la idea de la competitividad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Suspendemos la sesión por un tiempo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos, reanudándose a las dieciocho horas cuarenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para que los Portavoces de los Grupos hagan las preguntas u observaciones que deseen al señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, su discurso en relación con España y con el Gobierno Socialista es tan sesgado que, desde luego, no es creíble, porque para usted, cada vez que habla en estos términos, todo lo malo viene de España y todo lo bueno está en Castilla y León. Y, desde luego, está claro que si el producto interior bruto de Castilla y León crece, alguna responsabilidad tendrá que crezca también España, y alguna responsabilidad lógicamente tendrá el Gobierno España.

Su objetivo para el año próximo es el mismo que el del Gobierno de España, y le tengo que recordar que el Gobierno de España, precisamente por actuar con responsabilidad y prudencia, todos los años ha superado el... al final, el resultado final, el... los objetivos que se habían establecido por parte del Gobierno en relación con el crecimiento del producto interior bruto. Desde luego, yo creo que su discurso está más dirigido a justificar lo que le sale mal, que... que de alguna forma utiliza precisamente lo que... al Gobierno de España, precisamente, para justificar lo que no le está saliendo bien; y tengo que recordarle que las exportaciones en Castilla y León han caído, lamentablemente para todos, quiero decir... yo creo que la situación en la que está pasando Renault, desde luego, no favorece las exportaciones de la Comunidad.

España tiene un plan de reformas y un... un importante compromiso con las inversiones; en Castilla y León este año se va a invertir más que ningún año, 1.700 millones de euros, y esas son las claves, precisamente,

para conseguir un desarrollo del tejido productivo, y... y además, de ese plan de reformas se van a beneficiar un número importante de empresas de la Comunidad, empresas sobre todo punteras, y, desde luego, eso usted lo ha obviado en su discurso.

Luego le daré algunos datos, precisamente, de cuál es nuestra situación en relación con... con España, y cómo, indudablemente, en Castilla y León pues las cosas van, pero van peor que en España, y esa es una realidad.

Usted, en estas comparecencias de presupuestos, siempre nos hace una serie de anuncios, una declaración de buenas intenciones, pero la realidad es que esas declaraciones de buenas intenciones, en el transcurso del año se comprueban que luego no son verdad, que hay una parte importante de esos anuncios que nos realiza que se quedan en el tintero y que, indudablemente, no se llevan adelante; y eso pone, desde luego, en tela de juicio los anuncios que nos realiza y reduce la credibilidad de las cosas que nos... que nos promete.

Yo tengo que recordarle que el año pasado planteó que antes de que acabara el dos mil cinco tendríamos un Observatorio de la Automoción, y este observatorio, hasta el once de septiembre de este año no se ha contado con el crédito por parte de la Agencia de Inversiones y Servicios para ponerlo en marcha. Entre tanto, ha habido un crisis en Renault, en el cual... como consecuencia de la caída de la venta del Modus se despidió a los eventuales, se han cerrado empresas auxiliares, y el observatorio, que usted en medio de esa situación nos anunció como la solución o como la aportación de la Junta a la solución de la crisis de Renault, lo cierto es que el observatorio se constituyó mucho después de que se hubiera visto cuál era la solución, que era el que iba a venir un nuevo modelo, que indudablemente no es la panacea, pero viene a paliar por lo menos la situación que se estaba viviendo.

En ese mismo sentido llegan... hacen el pacto industrial, lo del denominado pacto industrial, se comprometen en poner en marcha diversos observatorios: uno era este, precisamente, el de la automoción, también nos anuncian que va a ser en abril; y lo cierto es que al día de hoy todavía falta de constituir el Observatorio de la Energía.

En esa misma comparecencia usted nos anunció que se pondría en marcha un Plan Estratégico de Comercio 2006-2009. Hoy ya nos ha dicho dos mil siete, porque, indudablemente, en el dos mil seis ese plan no se va a poner en marcha.

También nos anuncia que iba a haber un... un esfuerzo económico importante con el sector de la minería, y... y que ustedes iban a hacer un importante esfuerzo, porque decía, en ese... en esa referencia permanente que tiende a... a minimizar las aportaciones del Gobierno de España, por qué se reducían los Fondos del Ministerio; tengo que recordarle que el año pasado,

en el presupuesto para el sector minero, se redujo un 24%, y este año se ha vuelto a reducir un 7,99, o sea, casi un 8%. Vuelve a bajar: 1,3 millones de euros.

Y lo que no nos ha contado es que la Junta de Castilla y León este año va a tener 50.000.000 de euros del Instituto de la Reestructuración y la Minería del Carbón, precisamente para actuar en ese... en ese sector y en el entorno donde se... en los municipios del entorno donde se desarrolla este sector. El año pasado también nos planteó que iba a haber un plan integral de actuaciones para autónomos, y, desde luego, el año va a terminar y no hay tal plan integral de actuaciones para autónomos.

También nos planteó que hubiera una... iba a haber una nueva estrategia de I+D+i y para la sociedad de la información dos mil siete-dos mil trece; desde luego, me supongo que nos la presentarán, como hicieron hace cuatro años, en vísperas de las elecciones, con un gran despliegue de medios; pero lo cierto es que al día de hoy esa estrategia no existe.

Hoy ha vuelto a hacer referencia -y usted lo ha dado mucha importancia- a la formación profesional con compromiso de contratación. Tengo que... que recordar que esta línea no es nueva, esta línea existía desde hace años, existía desde hace años, y que la realidad es que había... o sea, se daba la formación condicionada a que la contratación fuera como mínimo de un año, y, desde luego, hoy creo que en diversas ocasiones hemos aportado datos de que no se estaba haciendo así, que se estaban dando ayudas para la formación a empresas que luego no contrataban o no garantizaban la contratación, o no conseguían la contratación de los alumnos, o la contratación era inferior a lo... al año, y lo cierto es que al año siguiente volvían a darle la formación, ¿eh? Y eso a mí me parece que era lo más grave.

Yo no sé si en este momento va a seguir pasando lo mismo, o si realmente va a haber un cambio en ese sentido, ¿eh?, y a las empresas que realmente no cumplen ese compromiso... porque ahí incurre en una competencia desleal; hay empresas que son conscientes que no pueden cumplir ese compromiso y no lo dicen, o concurren a la formación sin ese compromiso, y otras que concurren se les da el dinero, porque ese es un mérito, y luego, al final, no cumplen el compromiso. Entonces, me gustaría saber si en algún momento piensan tomar alguna medida con las empresas que no cumplen con el compromiso de contratación, porque usted ha hecho mucho hincapié en ello.

También nos dijo el año pasado que iban a entrevistar a cincuenta y mil parados. Yo, el año pasado, cuando le escuché lo de los cincuenta mil parados, pues la verdad es que me pareció una medida positiva. Pero claro, yo pensé que lo que iban a hacer era un diagnóstico de cuál eran sus posibilidades laborales para conseguir

su inserción laboral. Al final, lo cierto es que a los cincuenta mil parados que ustedes han citado ha sido para ver si tenían bien los datos del domicilio y demás datos personales, pero no, indudablemente, para hacer una labor de intermediación laboral, que es lo que yo entiendo que tenían que haber hecho; con lo cual, estos anuncios que usted nos hace aquí, pues hay que... en algunos casos relativizarles, y en otro caso, lógicamente, decir que no se han cumplido.

Durante este año hemos asistido, entre otros anuncios, a que se firmaba un acuerdo con la Federación Española de Municipios, y se han utilizado términos en las declaraciones como que era para que las Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades presten servicios al EcyL en sus instalaciones, o que se crearían o se abrirían entre cincuenta y cien oficinas en seis meses. Estas cosas han aparecido en los medios de comunicación. Lo cierto es que el citado acuerdo, en su cláusula cinco, o en su apartado cinco, dice que tiene un carácter programático o declarativo sin eficacia obligacional. Lo digo porque, claro, los grandes anuncios luego tienen poco que ver con la realidad que nos toca vivir día a día, y eso hace que las cosas vayan peor de lo que deberían ir en nuestra Comunidad.

También nos anunciaba un apoyo al sector azucarero y sector textil con cantidades muy importantes, 300.000 y 640.000 euros, y, desde luego, no tenemos noticias de que eso se haya producido durante este año.

En su intervención ha tenido una larga exposición en relación con las iniciativas para el apoyo a las iniciativas empresariales; desde luego, yo tengo que recordarle que lo que ha pasado ya, que es donde nos tenemos apoyar, pues *Gersodical*, que es uno de los instrumentos que destina a originar el capital semilla en las empresas, durante los años dos mil tres, dos mil cuatro y dos mil cinco, o sea, en tres años, solo seis empresas se han beneficiado de este tipo de actuaciones, seis empresas en tres años -dos empresas de media por año-. Luego yo espero que las medidas que nos ha anunciado hoy en su intervención tengan un resultado mejor.

Y otra de esas iniciativas importantes para favorecer la... la... el tejido productivo, el desarrollo, la llegada de empresas, e incluso el desarrollo de empresas actuales, es las actuaciones que se realizan a través de Gesturcal. Bueno, en Gesturcal la inversión que preveían el año pasado y la previsión que al final hay en este momento en relación con... a como finalice el año ha caído en un 42%, o sea, un 42% menos de inversión en relación con lo que se nos anunciaba hace un año, con lo que en este momento se prevé que al final se va a realizar cuando acabe este año; posiblemente, cuando acabe el año incluso se haya reducido.

Pero es que esta situación no es nueva, en el año anterior ocurría lo mismo: cuando se hace el presupuesto

para el dos mil cinco se nos anuncian unas cantidades, y hay una caída de un 41,9%, o sea, otro 42% -en números redondos- hay la caída. O sea, 55 millones de euros se anuncian, 31 millón al final se realiza. O sea, lo que está claro es que así es difícil el que el tejido productivo de la Comunidad se desarrolle y que nuestra Comunidad avance en relación con las expectativas que todos desearíamos o que todos tenemos.

Desde luego, hay ejemplos -y hoy no los voy a citar-, que a ver si, por fin, arranca el parque tecnológico de Burgos -eso también se lo digo yo-, y sobre el polígono industrial del Canal de Castilla, pues yo creo que sigue siendo otro de los temas que está absolutamente sin arrancar.

Desde luego, en todas esas referencias que ha hecho al Gobierno de España, me parece que es tremendamente injusto, porque usted sabe que una parte importante de las actuaciones que pueden realizar desde su Consejería es gracias a las cuantías económicas que llegan del Gobierno de España: para energías renovables, 2 millones y medio de euros; para eficacia y ahorro... eficiencia y ahorro energético, 17 millones de euros; para políticas de inmigración, 5,5 millones de euros; 130 millones han llegado este año para las políticas de empleo. Como le decía antes, hay un Plan Nacional de Reformas que está destinado al apoyo de las empresas en materia de desarrollo tecnológico, del cual se están beneficiando importantes empresas de Castilla y León, como son el Grupo Antolín o Nicolás Correa; hay convenios para la... la colaboración para la modernización del comercio interior; le citaba antes el Instituto de la Reestructuración de la Minería del Carbón, ¿eh?; o los Planes de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico.

Indudablemente, una parte importante de las actuaciones que se pueden desarrollar son gracias al compromiso que tiene el Gobierno de España, precisamente, en apoyar aquellas políticas que son importantes para toda España y también para Castilla y León.

Usted ha obviado permanentemente los parámetros que nos comparan o que nos permiten saber cómo evolucionamos en relación con España, esos indicadores que nos parecen fundamentales para saber cómo estamos en relación con España. Desde luego, la realidad en materia de empleo es que se hacen más contratos temporales que en España; nuestra tasa de actividad sigue creciendo menos que la de España; la situación de las mujeres sigue siendo peor, ¿eh?, en tasa de actividad y en tasa de paro. Desde luego, se está creando empleo en Castilla y León -eso es indiscutible, y quiero también quedarlo claro-, pero lo cierto es que se crea menos empleo que en España y se crea... y nuestra tasa de actividad de las mujeres y la tasa de paro sigue siendo peor. Y, desde luego, nuestro mayor problema es que apenas crece la población en edad de trabajar, y eso nos lo dice, trimes-

tre tras trimestre, la Encuesta de Población Activa, y en Castilla y León nuestra asignatura pendiente sigue siendo la emigración de los jóvenes, que es la población que fundamentalmente se va de nuestra Comunidad.

Le decía antes que creamos más contratos temporales que en España, y esa es una realidad. En este momento... en este momento, se están creando más contratos indefinidos que hace un año, pero lo cierto es que se están creando menos contratos indefinidos que los que se podrían crear si evolucionamos, simplemente, al mismo ritmo que España. Es decir, en los tres primeros meses de aplicación del Acuerdo para la Mejora y el Crecimiento del Empleo se han creado siete mil cuatrocientos sesenta contratos indefinidos en Castilla y León, pero si hubiéramos crecido al ritmo de España se hubieran creado nueve mil trescientos treinta contratos indefinidos. Luego está claro que aquí este Acuerdo se está aplicando peor.

En nuestra población mayor de dieciséis años, la población en edad de trabajar, en el segundo trimestre de dos mil seis, en la EPA del segundo trimestre, habíamos crecido un 0,38%, España un 1,64, está cuatro veces menos en Castilla y León que en España. Y ese es nuestro reto.

Quiero decir, el paro... -y ustedes lo están repitiendo constantemente- es cierto que estamos en unas tasas de paro en Castilla y León que bajan, pero no solo baja como consecuencia de que se coloquen o que encuentren empleo en la Comunidad. Una parte de ese desempleo que deja de estar en las oficinas de empleo de Castilla y León es porque han buscado trabajo fuera de la Comunidad, y eso es el... el reto que tiene. Porque, al final, si la población en edad de trabajar no crece, y, lógicamente, si la tasa de paro se reduce, pero se reduce como consecuencia de que una parte se van fuera de Castilla y León, yo creo que el Acuerdo contra la Despoblación no está funcionando, y luego también hablaremos de eso. Este... esto es algo que no solo... quiero decir, lo dice nuestro Grupo; es decir, yo creo que hay informes del propio Consejo Económico y Social de Castilla y León que entran en el mismo análisis y que lo dicen en sus informes de forma anual.

Si hablamos del IPI, del Índice de Producción Industrial, en agosto de este año habíamos caído un 9,1%, mientras que en España había crecido un 5%, lo que nos dice, pues, que de alguna manera nuestra evolución industrial es peor que la del conjunto del Estado español.

En investigación y desarrollo -y este es un dato que siempre tenemos que trabajar con cierta antigüedad, porque ya se sabe que en este momento el dato que se conoce es el del dos mil cuatro-, lo cierto es que se está teniendo una cierta euforia por parte de ustedes cuando dicen que somos la quinta Comunidad en gasto en I+D en relación con el Producto Interior Bruto, pero la reali-

dad es que nuestra distancia en relación con el que está por delante de nosotros, con la Comunidad que está en el cuarto lugar, es tan importante que debería de hacerle reflexionar. Luego, saben que estamos en un 0,93, que la media de España está en un 1,07, lo cual nos sitúa a 0,14 puntos por debajo. Parece que es una cantidad... bueno, pequeña, pero lo cierto es que es muy difícil subir en un cero... 1 punto de... de gasto en relación con el Producto Interior Bruto, y estamos a 0,4 puntos de la Comunidad que está por delante de nosotros, lo cual quiere decir que nuestra... nuestro reto en este sentido y nuestro... nuestro desarrollo, desde luego, deja mucho que desear, y nuestro reto es muy importante.

Y, además, en la propia composición de este gasto, mientras que las empresas están destinando un 54%, tanto en Castilla y León como en España, las Administraciones Públicas en Castilla y León destinan la mitad que en España: solo un 8% frente a un 16 de... de lo que se está destinando a la Administración Pública en España; y son las Universidades las que están compensando el gasto en investigación y desarrollo en nuestra Comunidad. Lo cual está claro que ahí hay otro reto.

Y -termino- tenemos también un menor ritmo de crecimiento de empresas que en España.

Por eso -digo-, me parece injusto que permanentemente tenga un discurso peyorativo, ¿eh?, y... y descalificador en relación con el compromiso de... del Gobierno actual, el Gobierno Socialista -porque esto antes no se decía, claro-, en relación con la... la apuesta por el desarrollo económico y... del tejido productivo del conjunto de España, porque los datos que tenemos en Castilla y León, desde luego, son para ser tremendamente, como mínimo, prudentes.

Mire, hasta agosto el crecimiento de empresas en España era del 3,6, y aquí del 2,9, ¿eh?; ese es el último dato que le facilito.

Si hacemos un análisis de los subprogramas, yo tengo que decirle que usted, cuando los programas, pues, tienen peor tratamiento, da datos absolutos, y solo utiliza los datos relativos -indudablemente, datos de crecimiento relativo- cuando le son más favorables. Desde luego, como le decía antes, la minería, por segundo año consecutivo, tiene un recorte importante, un 7,99; la planificación y el... y el ahorro energético se reduce también, un 0,38%; se puede decir que el comercio prácticamente se congela, porque crece solo un 1,68%; y se reduce economía y asuntos europeos.

Y los fondos destinados al desarrollo tecnológico y a la innovación, usted antes nos daba la cifra. Desde luego, esa cifra es inferior en más de la mitad a lo que ha crecido el Presupuesto para esa finalidad del Estado español; usted sabe que ha crecido un 33% el... el gasto

en I+D+i civil. Y esa es la fórmula que entendemos que hace que las cosas vayan mejor.

Desde luego, todavía no podemos saber cómo va a repercutir ese compromiso del Gobierno Socialista en relación con el gasto en investigación, desarrollo e innovación, porque los... -como le decía antes- los datos todavía son del dos mil cuatro, y del primer Presupuesto del Gobierno Socialista todavía no se ha podido ver los efectos, pero, en cualquier caso, lo que está claro es que aquí, aunque usted lo da mucha importancia, lo cierto es que, a la hora de poner fondos para esa finalidad, el crecimiento, desde luego, no llega ni a la mitad del crecimiento que tiene esa finalidad a nivel del Estado; concretamente, 6.400 millones de euros se van a destinar a esa finalidad, más del doble de lo que se destinaba en el último Presupuesto del Gobierno anterior en España.

Y luego, en relación con el Servicio Público de Empleo, es cierto que el conjunto de las partidas de... de empleo crecen más que el Presupuesto... la media del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, pero también es cierto que el EcyL, el Servicio Público de Empleo, que es el principal instrumento -por lo menos así ustedes lo han presentado-, tiene un crecimiento que no supera esa cantidad.

Y luego hay una parte importante y que me... que usted no ha hecho ninguna referencia a ella, y son las... los programas que destinan al Pacto contra la Despoblación.

El Pacto contra la Despoblación a nosotros nos parece que es algo que va vinculado al conjunto de la actividad de la Consejería, y yo le tengo que decir, señor Consejero, que el conjunto de programas que han incluido en ese tomo separado que han destinado para hablar del Pacto... es decir, qué es lo que destina al Pacto de la Despoblación, desde luego, el conjunto de programas que... que destina a esa finalidad son programas que ya se venían haciendo: las escuelas-taller, las casas de oficio, las inversiones en parques tecnológicos, las ayudas en centros tecnológicos, el Plan de Internacionalización, o las ayudas al comercio rural, o el Programa de Competitividad.

Es decir, lo que está claro es que cuando se hizo el pacto, nosotros entendíamos que era porque algo no funcionaba; o sea, después de llevar veinte años, entendemos que si las medidas que al final ustedes separan son las mismas que estaban haciendo, entendemos que el pacto no sé si al final sirve para algo, porque si lo que venía haciendo motiva a hacer un pacto porque eso no estaba sirviendo para mejorar la situación de la Comunidad, lo que está claro es que, si se sigue haciendo lo mismo, pues, indudablemente, no va a mejorar la situación de la Comunidad. Y los datos del empleo avalan lo que estoy afirmando.

Desde luego, hay otras medidas que son nuevas, pero que no tengo ninguna duda que se hubieran hecho con

pacto o sin pacto; quiero decir que hablar de pacto industrial o de la creación de ADE Financiación o ADEuropa, que, indudablemente, también se cita, pues, indudablemente, se hubieran hecho -yo estoy seguro- porque hay otras circunstancias que motivan que se haga eso y no el propio Pacto contra la Despoblación.

Le tengo que recordar que había un instrumento que ustedes dijeron que iban a buscar una alternativa, y, desde luego, no hay tal alternativa, y era los Centros de Animación Empresarial que había en veintiuna zonas periféricas de la Comunidad; zonas estratégicas como Puebla de Sanabria, o Sotillo de la Adrada, o Béjar en... en Salamanca, que al final se han cerrado esos centros, y lo cierto es que se ha perdido un instrumento fundamental para luchar contra la despoblación.

En definitiva -y con esto termino-, yo creo, señor Consejero, que su presupuesto sigue siendo una continuidad del presupuesto de años anteriores, que no es el presupuesto que necesita Castilla y León, que, indudablemente, no va a aportar el crecimiento que necesitamos para cambiar la tendencia del tejido productivo de la Comunidad, e, indudablemente, no va a evitar que los jóvenes tengan que seguir emigrando de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Gracias también, Consejero, por la... la exposición, yo creo que... que... que distinta que se ha hecho de los... de los Presupuestos, no una narración más/menos exhaustiva de las cifras que componen el presupuesto, sino un desarrollo justificado y presupuestado de las políticas a desarrollar durante el próximo año; un año, además, que va a ser, desde nuestro punto de vista, fundamental para un nuevo escenario económico de la Comunidad Autónoma.

Nuestra Comunidad deja de ser Objetivo Uno, y, por tanto, la política que se desarrolle por parte de la Junta de Castilla y León, pero también por parte de otras Administraciones Públicas y distintos entes, ha de variar, evidentemente. Han de desarrollarse -y así se ha hecho por parte del Consejero, y se ha expuesto- nuevas políticas acordes a la nueva situación, y, evidentemente, inspiradas en las necesidades... las nuevas necesidades que surgen también para la Región sobre la base de las orientaciones estrategia... estratégicas comunitarias.

Yo el presupuesto lo definiría como el presupuesto para la competitividad, y, además, en el ámbito del empleo, como el presupuesto para la consecución del pleno empleo, pero pleno empleo de calidad. Un presupuesto que en... en ese área hace un especial hincapié en

el ámbito de lo que ha de ser el IV Plan Regional de Empleo en el factor de la calidad en el empleo.

Se ha cuestionado el análisis que por parte del Consejero se ha hecho de la situación del entorno económico en el que nos encontramos en este momento. No se trata de justificar políticas, se trata -y yo creo que es acertado- de justificar la elaboración de un presupuesto sobre la base de unas expectativas de crecimiento que no son aisladas, o que no se encuentran aisladas del entorno económicos, sino que dependen en gran medida del desarrollo económico y de la situación económica en la que se encuentra la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Evidentemente, diseñar políticas económicas de forma aislada es un error a estas alturas; en un mundo globalizado, en el que todo depende de tantas cosas y en el que tan interrelacionados estamos interterritorialmente, evidentemente, el desarrollo de cualquier política de ámbito autonómico, que puede únicamente referirse al ámbito de la microeconomía, ha de estar amparada o justificada sobre la base de unos parámetros macroeconómicos sobre los cuales la Comunidad Autónoma tiene escasa o nula capacidad de intervención. Por eso considero realmente un acierto que los presupuestos presentados se ajusten a esas expectativas de crecimiento sobre la base de las orientaciones macroeconómicas de nuestro entorno europeo y español.

Y no es un análisis sesgado, desde nuestro punto de vista, decir que España, aunque evidentemente está creciendo -y eso es un dato lógico- por encima de la media europea, está creciendo a un ritmo cada vez más desacelerado, mientras que la Unión Europea está creciendo de forma acelerada, de tal manera que cada vez los... los porcentajes de crecimiento tienden a encontrarse, y, por lo tanto, ya no podremos decir que nuestra economía crece por encima de la economía española. Pero siendo cierto que España en estos momentos está creciendo por encima de la media europea, también es muy cierto, y no constituye ningún análisis sesgado, el constatar la existencia de ciertos aspectos que suponen nubarrones o presuntos obstáculos de cara al futuro para nuestro crecimiento.

Es evidente, y no es sesgado, decir que España está presentando una inminente pérdida de competitividad económica; es extraordinario el déficit exterior que está acumulando España en los últimos dos años, que crece, además, de forma progresiva; es evidente también el estancamiento de las inversiones extranjeras en España; y es evidente -el último dato conocido de la OCDE- de que los dos últimos países en el *ranking* de balanza comercial son precisamente España y Portugal.

Y es también cierto que los datos de inflación que en este momento tiene España no ayudan en absoluto a desarrollar una política económica que mejore la competitividad. Y es también cierto -y no es un análisis sesgado- el decir que en este momento nuestro desarrollo

económico está prácticamente basado en unos buenos datos empresariales y en una excesiva dependencia del sector de la construcción, que sabemos en qué momento se encuentra: en un momento de subida de tipos de interés como consecuencia, también, de una situación inflacionista que, evidentemente, llevará a un estancamiento del sector, y que provoca, entre otras cosas, pues, que las empresas inmobiliarias estén destinando su liquidez a sectores que poco tienen que ver con la construcción.

Esta pérdida de competitividad de la economía, evidentemente, condiciona también el desarrollo y ha de ser tenido en cuenta a la hora de planificar nuestra política económica de cara al futuro. Nosotros lo único que podemos decir en este punto es que esperamos que, de una vez por todas, el Gobierno Central adopte medidas serias de reformas estructurales que atajen la alta inflación que presenta el Estado, que ahonden en la reforma fiscal seria para adaptar nuestro sistema fiscal a un sistema fiscal moderno, capaz de competir con nuevos sistemas, y que, desde luego, luche por la mejora de nuestra balanza comercial.

Pero, evidentemente, Castilla y León ha de desarrollarse bajo estos condicionantes y ha de ceñirse a las expectativas de crecimiento de nuestro entorno. Por ello creo que son correctas aquellas políticas que precisamente tienden a reforzar nuestras potencialidades en este nuevo entorno y a corregir nuestros desequilibrios.

Y, para ello, la Junta de Castilla y León ha presentado un presupuesto que supone, en este ámbito, un fuerte incremento respecto al año anterior, un incremento presupuestario por encima de la media de crecimiento del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, un punto por encima del crecimiento medio de la... del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, lo que desde nuestro punto de vista evidencia un año más, un año más... -y son prácticamente todos los de esta Legislatura en los cuales la Consejería de Economía crece por encima del... del crecimiento medio de la Junta de Castilla y León, del Presupuesto de la Junta de Castilla y León-, un compromiso, sin duda, que refleja nuestro interés por desarrollar económicamente nuestra Comunidad, considerando que el desarrollo económico es la base del desarrollo social.

Además, un presupuesto que vuelve a ser netamente inversor, un presupuesto que crece más en el... en operaciones de capital que en operaciones corrientes -un 9,18 en operaciones de capital frente a un 3,8 en operaciones corrientes-, evidenciando, un año más, la contención del gasto corriente. Y digo "netamente inversor", con ese 80% del presupuesto destinado a operaciones de capital.

Y un presupuesto también, como decía al principio, elaborado, precisamente, para abordar la nueva situación económica que resulta de nuestra salida del Objetivo Uno. Un presupuesto que persigue de forma activa actuar sobre el tejido empresarial, mejorar la competitividad de

nuestras empresas, actuar de forma concreta sobre sectores que han de ser los sectores del futuro, y reducir la tasa de desempleo, sin duda, por debajo del 8% que marca... que se marca como objetivo.

Un presupuesto que se elabora, además, sobre una serie de objetivos que han sido previamente pactados, previamente dialogados con los agentes sociales. Y fruto de ese consenso es, sin duda, también, el Marco Estratégico de Competitividad, que esperamos -y, en ese sentido, hemos tenido ya alguna reunión- poder pactar no solo con los agentes sociales, sino también con los partidos... con los otros partidos políticos de esta Cámara. Y, en ese sentido, sabe el Partido Socialista que tiene la mano tendida para continuar negociando, para que ese documento de futuro que ha de ser el marco de competitividad, el documento que marque nuestras políticas económicas de futuro, sea un documento que pueda ser un documento de todos y no única y exclusivamente de la Junta de Castilla y León.

Y los tres ejes de actuación que se reflejan en ese... en ese documento, en ese Marco Estratégico de Competitividad, son, precisamente, los tres ejes en los que se basa también el presupuesto económico... o del área económica de esta Consejería: dimensión empresarial, innovación empresarial y políticas sectoriales.

Respecto del sector de... de... o el eje de dimensión empresarial, el presupuesto refleja y cuantifica la voluntad de incrementar el tamaño de nuestras empresas y del propio tejido empresarial. Se trata de conseguir en Castilla y León más empresas, se trata de conseguir mejores empresas. Apoyo a las pymes para su profesionalización y consolidación, y apoyo también a la internacionalización de nuestras empresas. Y no solo, además, apoyo sustantivo, sino también apoyo financiero, para lo cual se destinan importantes cuantías: el Plan de Internacionalización que se nos ha expuesto, y que consta presupuestado, y que persigue ayudar a nuestras empresas a desarrollar proyectos de inversión en el exterior; y, por otro lado, también, evidentemente, la posibilidad de captar inversiones del exterior y traerlas a la Comunidad Autónoma para que creen riqueza en Castilla y León, junto al nacimiento de nuevos proyectos empresariales en nuestra Comunidad.

El segundo eje, el de la innovación. Se ha hablado aquí de... de los datos de I+D+i, y a mí me gustaría hacer una pequeña reflexión al respecto: la Estrategia de I+D+i, aprobada en el año dos mil dos como consecuencia de la Ley de Fomento y Coordinación de I+D+i, pactada en estas Cortes y aprobada por unanimidad de la Cámara, fijaba un objetivo fundamental: ese objetivo era el de llegar en el año dos mil seis a un esfuerzo presupuestario del 2,40 en I+D+i, del 2,40% en I+D+i.

Pues bien, en el año dos mil seis, el esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León no solo cubría ese objetivo del 2,40, que pareció un objetivo ciertamente

ambicioso en el año dos mil dos, sino que lo superaba llegando al 2,53. Este año el presupuesto de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Castilla y León cubre el 2,59% del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, creciendo casi un nueve y medio por ciento, de tal manera que ese objetivo -repito- del 2,40% ha sido con creces superado.

Pero es que si analizamos el presupuesto de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y lo comparamos con el resto de Comunidades Autónomas, nos damos cuenta como solamente cinco Comunidades Autónomas superan el dos y medio por ciento; el resto se encuentra muy lejos, por debajo todas ellas del 1,75. Son las cinco Comunidades Autónomas que podíamos denominar "cabeceras" en el ámbito de desarrollo de políticas de I+D+i, y esas cinco Comunidades son: el País Vasco, Madrid, Cataluña, Navarra y Castilla y León. Por debajo se encuentran todas las demás -digo por debajo, muy por debajo-, con presupuestos destinados a I+D+i inferiores al 1,75%, hasta llegar a la última Comunidad Autónoma, que es Extremadura, que destina tan solo el 0,60% de su Presupuesto a I+D+i, y está, evidentemente, muy lejos de los objetivos comunitarios, y también estatales, marcados.

Por lo tanto, creo que es de justicia reconocer que la Comunidad Autónoma de Castilla y León está haciendo importantes esfuerzos en esta materia; importantes esfuerzos que se plasman, por ejemplo, en el hecho constatable de que el presupuesto de I+D+i en esta Legislatura ha crecido... o se ha multiplicado, perdón, por cuatro, y que la Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene un compromiso, no solo de presente, sino de futuro, con la investigación, el desarrollo y la innovación, sobre la base de nuestra voluntad de que el crecimiento económico del futuro se base precisamente en nuestra capacidad de generar riqueza a partir del conocimiento.

Y, además, este presupuesto marca también el inicio de lo que ha de ser la nueva estrategia de I+D+i 2007-2013: más fondos para más... para la consecución de más objetivos. Y, además, bajo la concepción de que la innovación no ha de considerarse o no ha de concebirse de forma aislada, sino como parte de la competitividad empresarial.

El tercer eje al que se hacía referencia en el marco de competitividad y que tiene reflejo presupuestario es el de las políticas sectoriales, precisamente orientado, a través de acciones presupuestadas, a intensificar las políticas de apoyo a sectores emergentes, como son el sector de las telecomunicaciones, la aeronáutica, la biotecnología, las energías renovables; todos ellos sectores basados precisamente en el conocimiento y con un alto valor añadido.

Al margen de estos ejes, el marco estratégico -y, por tanto, también los presupuestos- nos refleja una serie de

instrumentos de apoyo que tienen una importante dotación presupuestaria, como son la habilitación de suelo industrial, y es de destacar, sin duda, un año más, la importante dotación económica que se planifica y se presupuesta para la dotación de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma, con un presupuesto de Gesturcal de 145 millones de euros, que nos va a permitir, sin duda, atender las necesidades de suelo para el crecimiento económico que esperamos en el futuro inminente; también, evidentemente, las infraestructuras energéticas, cuyo presupuesto también tiene un importante crecimiento, y el desarrollo de... presupuestario del Plan de Comercio 2006-2009.

Para concluir y hacer una referencia, aunque sea breve, al área de empleo, me gustaría... Porque coincide que, evidentemente, este... la presentación de este presupuesto coincide también con la finalización de la vigencia del III Plan de Empleo, un Plan de Empleo que... cuyos resultados creo que podemos valorar como muy positivos; sin duda, el diálogo social con el que nació y con el que se ha desarrollado este Plan de Empleo nos permite hoy hablar de unos buenos resultados, evidentemente; en tanto en cuanto exista empleo y existan algunos desequilibrios, los resultados no pueden ser nunca calificados de excelentes, pero sí que podemos decir hoy, y afirmar con rotundidad y objetividad, que en Castilla y León tenemos unos... cifras de... de empleo en el ámbito masculino que nos acercan o prácticamente nos sitúan en el pleno empleo, que durante la vigencia del III Plan de Empleo ha existido una... un fuerte crecimiento de la tasa de actividad femenino, que ha existido un fuerte descenso de la tasa de paro de jóvenes, y que se ha producido un equilibrio territorial de los datos de desempleo.

Y a partir de ahí y de los objetivos conseguidos, y sobre la base de la experiencia acumulada, corresponde a la Junta de Castilla y León y a los agentes sociales desarrollar el que ha de ser el IV Plan de Empleo, un IV Plan de Empleo que se desarrolla de forma más ambiciosa desde el punto de vista presupuestario. El presupuesto de empleo crece de forma extraordinario, un 8,4%; es decir, nunca la Comunidad de Castilla y León tuvo menos parados y, sin embargo, nunca la Comunidad de Castilla y León destinó tanto dinero como destina este año a las políticas de empleo, lo cual es un inequívoco síntoma de nuestra voluntad por desarrollar políticas de empleo y por acceder a la consecución de los objetivos antes expuestos.

Los objetivos de ese IV Plan de Empleo, en primer lugar, evidentemente, con carácter instrumental, ha de ser el del diálogo social, el del diálogo social para la consecución evidente del resto de objetivos, ahondando en la calidad en el empleo, en la reducción de la temporalidad, en el esfuerzo especial en sectores específicos como el de los jóvenes y de las mujeres, y también, evidentemente, el apoyo a los autónomos, al autoempleo, en general, y a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Para ello, repito, un crecimiento superior al crecimiento medio de la Consejería y muy superior al crecimiento medio de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, para dar, sin duda, cobertura a los acuerdos que se alcancen en el ámbito del IV Plan de Empleo.

Concluyo, Presidenta, simplemente reiterando nuestro agradecimiento a la exposición y a la planificación que se hace de los Presupuestos, de cara al año dos mil seis, de la Consejería de Economía y Empleo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Muchísimas gracias a los Portavoces de los dos Grupos que han intervenido, y, con mucho gusto, trataré de... de transmitir la opinión o expresar la opinión respecto a las cuestiones que han planteado.

Bien, efectivamente, yo creo que calificar la intervención mía, en buena medida, de que es continuidad de una política determinada, yo creo que es razonable; estamos en el cuarto año de Legislatura, y yo creo que el Gobierno debe mantener cierta coherencia con su política, ¿no? Por lo tanto, yo creo que eso es una... comentario, pues, que le acepto; tiene que ser.

Hay muchas, muchas cuestiones que han cambiado, por una circunstancia, no por estar en el último año de Legislatura, sino porque estamos en un momento... que ha coincidido en el último año de Legislatura: el estar por delante o frente a un nuevo marco comunitario que, lógicamente, nos ha metido en un contexto. Por tanto, hay muchas... lo que... lo que pudiera ser novedad desde el punto de vista presupuestario -que ya lo conocían, pues, probablemente, porque lo hemos venido diciendo y debatiendo-, pues, se dota ya de presupuesto para que el día uno de enero esté... esté operativo desde el punto de vista que tenga crédito, ¿no? Pero... eso es lo que... es razonable que sean presupuestos continuistas, pero -insisto- con novedades por esa circunstancia.

Mire, no es... no, no puedo aceptar que diga: "Esto no lo necesita Castilla y León". Es decir, lo... lo recojo en los términos que usted lo ha planteado, ¿no? Mire, esto está tan hablado con los sectores y con el mundo de la economía de la Región, tan conocido, tan estudiado que yo dudo -sinceramente, se lo digo convencido- de que puedan... si ustedes gobernarán, pudieran aplicar políticas distintas; porque incluso en las Comunidades donde gobiernan, que también vemos y examinamos lo que hacen, en estos temas... y de ahí que cuando traigamos el debate sobre... bueno, lo que podemos llamar el

plan industrial de competitividad y tal, creo que sería bueno "consensuarlo" -entre comillas-, porque es que hay ciertas cosas de política económica y de política industrial que las compartimos ya hoy los Socialistas y los del Partido Popular, porque ustedes donde gobiernan las están aplicando. Luego, yo creo que sería razonable que lo hicieran, porque es un ejercicio de estabilidad y de seriedad para el sector, para la economía de la Región, y eso sería bueno, sería... Causar esa impresión a los agentes sociales y económicos yo creo que sería importante, ¿eh?; al margen de que tengamos elecciones el próximo año, por la proximidad, yo creo que sería importante.

Mire, yo no he tratado de minimizar al Gobierno de España; se lo digo sinceramente. Si... si examina bien mi intervención, he analizado la economía como está, y... Mire, la época, el Partido Popular hizo en el Gobierno de España muchas cosas mal, seguramente -estamos en la Oposición, algo haríamos mal, ¿no?-, pero la política económica yo creo que desde el señor Solbes, como Ministro que le ha dado continuidad, a la opinión pública, en general, en España e internacional, ha sido alabada. Yo creo que se hizo una buena política económica. En otras cosas se harían mal las cosas, pero en política económica, yo creo que este país hoy -se lo digo sinceramente, porque he tenido la suerte de estar en un gobierno el tiempo... un gobierno socialista; probablemente, también la... evidentemente, el mundo de la... de la empresa española hoy, vamos... este país está disfrutando de más allá de una década de buena política económica, y es la que nos está colocando al nivel que tenemos. Eso es la realidad, objetivamente, ¿no? O sea, que... Y ustedes llevan gobernando dos años. Probablemente, su proyecto político-económico, bueno o malo -ojalá sea bueno-, veremos los resultados... no podemos verlos en dos años, vamos a verles dónde están.

Y, fíjese, entre Comunidades Autónomas, me preocupa, y por eso no quiero que gobiernen ustedes mi Comunidad. ¿Sabe por qué? Porque, mire usted, no puede decir que aquí las cosas van peor que en España, porque no es verdad, porque estamos convergiendo. Y yo me voy a los datos del Instituto Nacional de Estadística -que le controlan ustedes- o de Eurostat, y los datos de convergencia de esta Comunidad Autónoma están muy alejados de Comunidades que ustedes gobiernan en este país con una estructura productiva idéntica; y están muy alejados... bueno, años luz, y pongo Castilla-La Mancha por testigo.

Da... es ahí donde la España democrática se va a ver cómo gobiernan unos y otros. El problema es que los ciudadanos no lo van a percibir en el corto plazo, pero cuando pasa una década y se mira para atrás, y se ve cómo están unos y otros, la gente se va a dar cuenta de cómo han gobernado unos y otros. Y, mire usted, yo si estuviera... fuera ciudadano de Castilla-La Mancha estaría preocupado con lo que allí pasa desde el punto de vista económico. Vea usted a los datos, y dígame usted qué

sectores productivos y qué economía tiene; y, en consecuencia, saque usted las conclusiones que quiera, después de veinte años de etapa democrática, o más allá, desde el año ochenta y tres, donde ustedes también han gobernado aquí unos años, y saque usted los resultados.

Por lo tanto, nosotros no vamos peor que España, porque... porque no sería posible converger; estamos en el 94%, datos del INE. En el... en el... 90,3, creo que es Eurostat, 92 y 94 estamos; ya los confirmará Eurostat. Por lo tanto, yo creo que esto es así.

Y, mire, además, yo no he tratado de decirlo, de verdad, como... mire usted, la política económica del Gobierno de España, que... que va bien, pero tiene problemas. ¿Dónde les tiene? Lo que yo le he detectado: está penalizando a las Comunidades Autónomas. Porque yo le he explicado muy bien que nosotros hacemos política microeconómica, pero la macroeconómica del Estado -que por eso he hecho la introducción en el sentido que la he hecho- está penalizando a las Comunidades Autónomas. Nosotros aquí tenemos que responder de que las cosas en algunos aspectos vayan mal, pero es porque el Estado no hace nada. Y me lo tiene usted que reconocer ahora que no hay medios de comunicación.

Mire, no se ha hecho nada con la inflación. Si ha bajado el último es por el dato del petróleo, el precio del petróleo. Vamos, eso se lo dice cualquier... cualquier estudiante.

En segundo lugar, hay una falta de transparencia y de competencia en ciertos sectores regulados que llama la atención.

En tercer lugar, se han negociado mal los fondos estructurales -reconózcanlo- para esta Región, se han negociado muy mal los fondos... -si ahora entramos en detalle de los fondos-, se han negociado muy mal. No se notan -ayer, ustedes a mi compañera la abrían un debate artificial-, no se nota en los Presupuestos porque están presupuestados al 75%; pero ya verá usted la próxima Legislatura, cuando llegue el tercer año, cómo se nota lo mal que está negociado. Si lo van a notar ustedes, si está en un 30% lo que había antes, en el 31%; y... y capítulos abiertos, porque eso del Fondo de Cohesión y estas historias que nos cuentan... digo historias... oficialmente, ¿eh?: hablando con el Secretario de Estado de Hacienda, con el que tenemos encuentros, y al día de hoy, pues, no sabemos de qué va este asunto todavía, no se ha concretado.

Y, además, le digo una cuestión. Mire, el modelo del crecimiento económico de este país está basado en la construcción, única y exclusivamente. Y esto, vamos, lo leo todos los días en los periódicos. Bien. Y faltan -como yo le decía- reformas fiscales.

Luego estos temas, que hay que hacerles, son los que darían continuidad a una política. Cuando en Europa

crece... es que Europa antes estaba mal y nosotros crecíamos; entonces, las exportaciones... no nos compraban los europeos, ¿entiende?; era complicado. Europa hoy puede comprar, pero no compra porque no somos competitivos. Si ese es el problema nuestro; si el problema nuestro... fíjese, era para haber sacado matrícula de honor en la economía. Si hubiéramos sido capaces de corregir esos desequilibrios, Europa creciendo ahora, *prfff*... nos compraría lo que no está escrito. El problema es que Europa hoy compra en otros mercados, porque el mercado español no es un mercado competitivo.

Entonces, hoy, sinceramente, y en el análisis que yo he hecho -que yo creo que he sido prudente y razonable- es... es un análisis que viene a decir claramente que... que hay cosas, reformas, que hacer; pero yo lo he hecho para situarnos en el contexto de Castilla y León. Yo no he dicho que en Castilla y León sea todo... todo extraordinario, y... ni muchísimo menos.

Mire, la política... a la vista de cómo va el panorama de los fondos europeos, le corresponde jugar un papel en política de equilibrios territoriales al Estado español mucho mayor, como a nosotros internamente dentro de la Región. Mire, no nos está ayudando a reequilibrar, yo no he visto en los Presupuestos del Estado que ayude a reequilibrar; en absoluto. Está discriminando a la... en las políticas ambientales que condicionan las políticas de I+D+i, que nosotros sí que las hemos analizado, las de los Presupuestos. ¿Ustedes que presumen tantos miles...? Mire, los 250 millones nuestros, con luz y taquígrafos, se les decimos dónde están. Una de las tareas nuestras ha sido depurar eso al máximo. Son reales en I+D+i. No me diga usted que va a las Universidades; pero ¿por dónde va el dinero a las Universidades? Por la vía de la... Presupuestos de la Junta. Claro que las Universidades juegan un papel en I+D, pero muy depurado.

El esfuerzo tecnológico de esta Comunidad Autónoma ocupa el quinto lugar no porque lo ponga un observante por la mañana, y le apetezca ponerlo; ocupa un quinto lugar, que hay que mantenerse como mínimo, por... por... por datos objetivos, pero absolutamente objetivos.

Mire, el... en esas relaciones, ¿cómo no podemos estar críticos en el... con el Gobierno de España, si se han montado ustedes en el tren, y parece que el tren es de ustedes, el AVE, esta mañana? ¿Pero cómo no vamos a ser críticos, joder...? ¿Pero ustedes saben lo que han hecho? Por qué... yo no sé por qué estaba usted allí -le habrán invitado-, pero a este señor no le han invitado, a mí tampoco, y, fíjese, yo soy Presidente del Partido Popular en Valladolid y Parlamentario en estas Cortes, ¿entiende?, y no me han invitado. Quiero decir, vamos... vamos a pensar que es una anécdota, eso no es tan importante; pero, hombre, da la impresión... yo cuando he visto esta mañana a doña Soraya Rodríguez, a don Tomás Rodríguez Bolaños, a don... hablo de los políticos

de Valladolid, porque son los que tengo más familiaridad, y me he encontrado todo, y digo: coño, ¿dónde están los de Valladolid? Ni uno. Don Antonio Silván, miembro del Gobierno. Está muy bien, bien, Consejero de Fomento.

Quiero decirle, mire usted, les ha costado... les ha costado a ustedes aceptar... le digo al Ministerio de Industria, al Secretario General que ya no está, aceptar que el treinta... de la pérdida de empleo para el Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras, el 30%, que ya está aceptado -que algún sindicato lo decía, y otro se escondía-, les ha costado a ustedes, pero vamos, un montón, meses. Y estábamos diciendo: oiga, que es que, con los datos que manejamos, la pérdida de empleo es el 30%. A pesar de todo, cambiaron los criterios para ayudar a Asturias y penalizar a Castilla y León. Es que es real, es que los criterios anteriores daban el 34%, que aspiramos a él, porque se pierde más empleo que en otros sitios.

Les ha... dice... El... el comercio usted ha... yo le puedo dar datos de Castilla y León, vamos; creo que le he señalado de 3 a 7.000.000 de euros. Es que es inexistente el apoyo del Ministerio en comercio, ¿eh? Vamos, la Secretaría de Estado no apoya en políticas absolutamente, es una... es... es una cosa raquítica, ¿eh?, raquítica. La Secretaría de Estado de Comercio nos creó un problema al comenzar la Legislatura con los horarios, punto; la Directora General y yo por allí no vamos para nada, ¿no?, es que no pisamos; no hay nada, no se hace política.

El ICEX. Tres mil... mire, nosotros nos marcamos un objetivo, con nombre y apellido de las empresas, tres mil -lo sabe usted-; y yo, hoy, pues para mí es una satisfacción poder decir que vamos a llegar, porque ya con el dato que estamos manejando... El ICEX pretende incorporar diez mil pymes. Me parece bien el objetivo, pero esto es para toda España: diez mil, ¿eh?; tres mil en Castilla y León, y nos lo marcamos hace tres años, y vamos a alcanzarlo.

Bien. Mire, Señoría, estoy preocupado, y aprovecho ya esta tarde para hablar de los incentivos económicos, porque habla usted de despoblación... Yo ahora le voy a entrar en detalle. El manual ese que hemos elaborado está en los presupuestos los... las cantidades, las que corresponden a mi departamento están, y, si no, están en otros; tampoco hay que inventar aquí la pólvora, pero... pero se trata de generar actividad económica para que la gente en el medio rural o... o en los núcleos urbanos... para que crezca la población.

Mire usted, si pueden ayudar, en incentivos regionales recibimos unas instrucciones, que todos los expedientes que hasta el treinta de junio llegaran al Ministerio de Economía se tratarían en los grupos de trabajo. Yo le puedo dar con detalle... por fortuna, estamos invadidos de expedientes; antes del treinta de junio han ido allí un montón. No se ha resuelto nada. Hay un grupo de trabajo para el día... para el día... -se lo voy a decir- hay

un grupo de trabajo señalado -lo tenía por aquí, la fecha para el veintiuno de noviembre. Estoy preocupadísimo porque van solo ciento noventa y cuatro expedientes de los... vamos, no nos han dicho los que van, sospechamos; pero faltan expedientes... lo que no está escrito, de los que han entrado antes del treinta de junio; pero es que después del treinta de junio las empresas también deciden hacer inversiones -me parece bien, para ordenarlo administrativamente, ¿no?-, y habrá que apoyarles, habrá que apoyarles.

Estoy preocupado con el tema de los incentivos, ¿eh? Nosotros vamos a... a apoyarles con los expedientes de interés especial, como... como ustedes saben que lo hacemos.

Mire, yo no hago anuncios que no cumplimos, porque usted hace... se ha metido en el tema de los observatorios. Pero, claro, es que a usted le llegan las informaciones... Nosotros, el Observatorio de la Automoción, el dieciséis marzo se firmó... el dieciséis de marzo de este año. Mire, es ajeno, tiene ya su programa de actividades y todo, se ha seguido avanzando, pero, lo que a usted le dice, no es... no, lo que ustedes dicen que no funciona, yo le garantizo que no es responsabilidad de la Junta de Castilla y León -y no es por quitarme ningún problema-, yo se lo garantizo. No obstante, en este año dos mil seis, de su puesta en funcionamiento, tiene su programa de actividades, su financiación, pero los aspectos que no... que se ha tardado más en resolverles, somos ajenos al problema. Estamos dentro, y por lo tanto tenemos el problema, y hemos contribuido a que definitivamente ese problema se resuelva.

Pero ha sido... es que hay más miembros, y, claro, nosotros hemos apoyado, pero yo nunca dije... yo creo...

Yo, ese observatorio me parece que es un sitio... un espacio para observar, como dice su palabra, y para hacer un seguimiento, y que creo que puede ser francamente positivo, no para resolver el problema de la automoción, ¿eh?; yo eso no lo he dicho nunca, vamos; se lo desmiento, y si alguna vez lo ha interpretado así... jamás.

Mire usted, el problema del Modus se hace trabajando lo que hicimos, y todavía hay problemas ahí, y todavía hay problemas ahí. Y ahí también le pido colaboración, porque ahí hay problemas, y serios problemas, ¿no?

Por lo tanto... pero, vamos, la automoción conviene observarla, evidentemente. Pero, mire usted, este país -de verdad, yo espero que el nuevo Ministro, cuando me reciba, tenga la oportunidad de decirlo-, este país necesita hacer política industrial, lo necesita, ¿eh?, y este sector es quizás el ejemplo más fácil para poner... Es verdad, usted oía al Secretario General de Industria, y dice: "No, ahora están bien porque tenemos coches; Ford está un poco problemática, Citroën bien, el otro... porque tiene

asignados vehículos". Pero si eso está bien para cuatro años; la vida de un coche hoy es muy limitada, de un vehículo, en el mercado, y tenemos experiencia nosotros negativas, ¿no? Pero, mire usted, este sector está cambiando a un ritmo que no solamente los que fabrican coches, es el sector de proveedores, ciento setenta empresas en Castilla y León que no son competitivas frente a otro... la producción en otros sitios, y compran en otros sitios. Está dando una vuelta que le digo... vamos a acabar la Legislatura, pero el comenzarla va a haber un serio problema. Este... hay que hacer política industrial, hay que hacer política industrial, cosa que no se ha hecho en la etapa del señor Montilla; y lo digo criticándole, cuando ha sido correcto institucionalmente con este Gobierno -también lo digo-, pero, miren ustedes, se ha dedicado a otra cosa. Espero que el señor Clos haga política, haga política.

Mire, el... los observatorios les estamos poniendo todos en marcha, pero eso no... quiero decir, y seguimos trabajando, haciendo políticas, y, evidentemente, no hay... no hay... no hay... no va a ser la solución el crear un observatorio. Pero, claro, me habla usted del de automoción; si le hablo yo del nacional, la información que tengo, si yo le hablo del nacional, que tenemos a gente de Castilla y León que está en el nacional... Mire, se han reunido una vez, se sacaron la foto, y no han vuelto a trabajar; no... no ha hecho nada, absolutamente nada. Luego no me eche a mí en cara esto, cuando usted sabe que el nacional, inexistente en su actividad, porque estamos allí, y... y nosotros creo... yo, la intención que tenemos con el programa de actividades que se ha elaborado es que sea útil, evidentemente, que sea útil.

Se está negociando el de... con las entidades firmantes el de agricultura en este momento, el agroalimentario y el industrial.

Mire, en la minería, Castilla y León, yo creo que su sociedad ha hecho siempre un esfuerzo con el sector, sin ser competencia nuestra, lo hemos dicho siempre; las... las leyes están ahí. Mire, los 138 millones de la última ley, el... en la reunión que tuve en la Comisión Regional de Minería, eso se ha superado. Ya no me acuerdo de memoria la cifra, pero supera los 200 millones con creces, y lo superará más todavía, por fortuna. O sea, que la previsión que hicimos presupuestaria cuando se aprobó aquella ley está superada. El otro día tuve una reunión con... en la Comisión Regional de Minería, y, vamos, estuvimos viendo todo esto, y quedó perfectamente constatado que es así. Por fortuna, ya tenemos el 30%.

Y vamos a hablar del I+D+i, porque decía usted: "Claro, es que usted crítica y tal". Mire, yo en la mañana de... creo que fue ayer, martes, en el periódico... un periódico dice: "El CES se posiciona contra los estatutos que dan privilegios económicos a otras regiones". Lo dice el CES. Yo, este... este es un aspecto que he recogido, porque es que está en el Estatuto de Cataluña,

señor mío, es que está en el Estatuto de Cataluña; es que yo no sé cómo el señor Solbes va a cerrar la financiación, es que eso está escrito, y ya es una norma de obligado cumplimiento. Los dieciséis restantes, ¿qué vamos a... cómo va a quedar esto? Bueno, veremos a ver cómo terminan las elecciones, porque tendrá también su variante. Por eso yo me hacía referencias, y creo que mi deber, para que quede en el Diario de Sesiones, es ser honesto políticamente, y yo hoy he dicho lo que el Gobierno piensa y las dudas que tiene; por eso he querido... y he hecho mención a esto y a las cuestiones políticas. Cuando se celebren las elecciones, dentro de pocos días, tendremos, si... si la sociedad catalana no elige bien, otro problema añadido.

Porque, mire, la política de I+D+i no la puede decidir el Estado español como la ha cerrado en... para que le apoyen los Presupuestos, dándole más dinero al PNV. Claro. Si me dice usted que eso es la política... evidentemente. Pero, mire, es que lo da al PNV, ¿eh?: "El PSOE logra la... la renovación del cupo y más inversión... El PNV logra tal, tal, tal... y más inversión en I+D". Claro. Entonces, los demás, ¿qué hacemos? Si se gobierna de esta manera, pues es muy complicado.

Mire, en I+D+i yo creo que... yo creo que tienen que aceptar que nosotros estamos haciendo un esfuerzo -ojalá pudiéramos hacer más-, 250 millones, más de 100 millones del departamento que yo dirijo directamente a I+D+i.

Pero, mire, no se... nosotros no tenemos datos globales... -se lo voy a dar porque seguramente...- nosotros hemos hecho el estudio, ¿no? ¿En qué se ha gastado cuando el Gobierno Central dice que sube el 25% del presupuesto destinado a I+D+i? No hay datos globales, pero, mire, dicen que se destinaron cerca de 5.000 millones en el año dos mil cinco, y hemos sacado algunas pistas dónde han metido el dinero. Tome nota, porque de esos 5.000 millones del año... -que son los datos oficiales que tenemos- 5.000 millones del año dos mil cinco -que es lo que está cerrado; lo de este año lo estamos siguiendo, pero es muy complicado. Cuando se cierre el ejercicio lo veremos-, 1.200 millones de euros van a gasto militar, para adquirir aviones de combate, carros blindados, fragatas, 1.200 millones.

Mil ciento veinte millones de los Presupuestos -de esos 5.000- van a organismos públicos de investigación, son organismos autónomos de la Administración del Estado: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (que tiene diez mil quinientos funcionarios), el CIEMAT (que tiene mil seiscientos), el INIA (con novecientos ochenta), el CEDEX, el INTA, el IEO, el Canal de Experiencias Hidrodinámicas del Pardo, el Instituto de Astrofísica; en conjunto, todos ellos suman un total de dieciocho mil funcionarios. Y del Presupuesto de dos mil cinco, incluido en los mil... en los 5.000, 1.122 millones... -fíjate, ya llevo 1.200, 1.120, 1.122, otra tercera cifra ahí-

Mil ciento millón... 1.100 millones han ido a convocatorias de I+D destinadas a Universidades Públicas, que usted me critica aquí que nosotros le financiamos a las Universidades. Ochocientos millones ha ido a Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. ¿Para qué? Para comprar equipos informáticos de la Administración General del Estado (el Plan Avanz@) y para pagar sueldos de la Comisión Nacional de Mercados de las Telecomunicaciones, 2,2 millones, y su traslado a Barcelona en el dos mil cinco.

Si sumamos todo lo anterior, quedan 1.000 millones, que fueron para el CEDETI, apoyo a empresas, proyectos de I+D; en concreto, 461 millones de euros a apoyos a parques tecnológicos y centros tecnológicos... no, a empresas... perdón, a empresas, 461; a parques tecnológicos, 250 millones; y PROFIT, 300.

Le voy a decir lo que ha venido, de esos 5.000 millones, a Castilla y León. Tenemos datos parciales. De los fondos que ha gestionado el CEDETI, de los 400 millones, solo el 2,2% para Castilla y León, cuando el peso de nuestras empresas en el total nacional es el 5,5, según los datos del INE. De los fondos destinados a parques tecnológicos, de los 250, un 5% de ellos, cuando el peso... el peso de las empresas y de nuestros parques es cercano al 10%, según el Instituto Nacional de Estadística.

Miren, están financiando a las Comunidades Autónomas políticamente afines, porque le voy a decir que, en el año dos mil cinco, el 32% de los fondos del CEDETI se fueron a Cataluña, con un 20% del total de las empresas nacionales; con un 20% de las empresas nacionales, el 32% se fue a Cataluña. Y un 15% de los fondos de parques tecnológicos se fueron también a Cataluña, con un peso del 10% en el conjunto nacional.

Por lo tanto, nosotros... mire usted, en los Presupuestos de este año, ¿sabe lo que está metido del Estado en... en lo que hemos podido ver para I+D en esta Región? Comprar el terreno o suelo, que nosotros le damos gratis, para el INTECO, 1,2 millones... 12 millones de euros; que eso... eso es sangrante, Señorías. Eso no tiene calificativo que podamos aplicar para... Yo siento vergüenza que, entre los fondos para I+D en esta Región, en el INTECO se gasten en suelo... Ustedes, que son tan aficionados a los temas urbanísticos, algún día nos explicarán qué interés urbanístico... Don Jorge Félix, que, aunque usted sea de Valladolid, es Procurador de las Cortes, me explicará algún día qué intereses urbanísticos tienen ustedes, que le voy a explicar... a pedir muchas explicaciones urbanísticas; pero esta me preocupa mucho: ¿Cómo ustedes pagan algo que la Comunidad Autónoma les da gratis? No entra en cabeza humana; en un parque tecnológico, 12 millones de euros. Y esto no es tecnología, esto es comprar suelo y ladrillos, comprar suelo.

El CIEMAT. ¿Le digo lo del CIEMAT? Porque ustedes hablan, claro, que la hija de no sé quién trabaja en no sé qué empresa, el otro tal. Oiga, el Ciemat es un espectáculo, ¿eh? El sueldo del hijo de Felipe González, del hijo del Director de Ciemat, el del marido de una Parlamentaria del PSOE por León, están en nómina los tres. Esos son los colaboradores del CIEMAT. ¿No es eso? ¿Me he equivocado? Joer, pues me alegro, ¿eh?; me alegro de haberme equivocado.

Mantenimiento y amortización del INDITI. El INDITI lleva aquí no sé cuánto tiempo, en el parque tecnológico. Se le enseño cuando quiera. Hemos ido a ver al Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científica no sé cuántas veces, el Consejero de Educación y yo. El INDITI está ahí, cerrado. [Murmulllos]. Bueno, bien, Señorías.

Frente a esto, Señorías, nosotros, prudentemente... [murmullos] ... frente a esto... [murmullos] ... déjenme, déjenme, si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Por favor, silencio. Dejen al Consejero que siga con su comparecencia.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Si yo lo que digo está ahí escrito; quiero decir, no me lo estoy inventando. Yo no me... Y allá cada cual que coloque a quienquiera; si me da igual, no entro en eso. Pero, claro, como ustedes lo dicen, ya llega un momento que hay que ponerlo sobre la mesa, porque es que parece que... que la balanza... Conviene ser prudentes. Bien.

Mire, nosotros, sinceramente, creo que, además, el esfuerzo tecnológico en Castilla y León, en número de recursos humanos dedicado a ellos, en el porcentaje que tenemos ya respecto... Claro, hay que ver de dónde partíamos, ¿no? El esfuerzo tecnológico... fíjese, porque es que, claro, en el año noventa y seis, partíamos del 0,52 en Castilla y León, éramos la undécima Comunidad Autónoma; España tenía el 0,83. Hoy España tiene el 1,07 y nosotros el 0,93, en quinto lugar. ¿Me dirá usted que esto es mejorable, hasta llegar al primero? Evidentemente, Señorías. Pero, del undécimo lugar al quinto lugar, esta Comunidad ha hecho un gran esfuerzo. Estamos en el 2,6 de nuestro Presupuesto, absolutamente depurado, con transparencia; le damos todos los datos que quiera, para que vea que ni hay gasto militar, que... ni compramos ordenadores con esto; que también hemos tenido nuestras luchas internas para que esto se depure al máximo, pero yo creo que hoy las cuentas están muy muy muy limpias de estas cuestiones, ¿no?

Bien, Señorías, eso respecto al tema... al tema... al tema que hablábamos del I+D+i, ¿no?

Mire, el... me hablaba usted luego de la formación. Bueno, evidentemente, venimos haciendo una formación para... para el empleo, y cada día apurando mucho más. O sea, se lo digo sinceramente. Yo, hoy lo que... no es una novedad, es decirle que, prácticamente, el que no dé formación e inserte no va... el centro académico no va a tener cursos. Luego se quejarán a ustedes y tal, pero es que es esta la filosofía. O sea, que estamos llegando ya a un extremo que yo sé que genera algunos problemas -tampoco esto de la noche a la mañana se puede cambiar radicalmente-, pero hemos hecho un esfuerzo financiero tremendo. Yo, cuando leía la prensa hoy de... debate de ayer, de que los fondos europeos no afectan... coja usted el fondo social. Lo hemos cubierto con fondos autónomos, ¿eh? La mala negociación ha hecho que, en lugar de dedicar fondos autónomos a otras cosas de la Región, lo tengamos que dedicar a esto, porque creemos que es prioritaria la formación. Esas son las consecuencias.

Las oficinas de los Ayuntamientos. Mire, directamente, la... la Agencia de Inversiones va a tener su estructura, ¿eh? Lo hemos decidido así porque creemos que es lo más eficaz, y la vamos a potenciar toda la estructura -como ya le anuncié en algún momento-, y ya presupuestariamente lo hemos previsto también.

El apoyo al sector textil y azucarero, Señorías, esto se está dando, y, vamos... las cifras yo no las tengo ahora de memoria en la cabeza, pero estamos... Este año ya, ¿eh?, yo he firmado con... en el ámbito nacional los acuerdos con el Ministerio y con los sindicatos para... para apoyar en el ámbito de la Región.

Mire, lo de Sodical, yo creo que es un poco el... el resumen de algo que ha sido un éxito. Nosotros habíamos previsto y teníamos la autorización de las Cortes para convertirla en pública esta empresa. Por fortuna, los socios de Sodical han suscrito todos, todos excepto los empresarios, que se han mantenido; y lo que ellos no han suscrito, hemos suscrito una parte... un incremento nosotros. Estamos hablando ya de cifras, en lo que es ADE Financiación, muy razonables; se lo digo sinceramente. Y yo creo que va a ser un instrumento de gran ayuda para el mundo de la empresa de Castilla y León.

Me hablaba usted de Gesturcal. Mire, yo le puedo decir: ¡qué más quisiera yo! -sinceramente se lo digo-, porque... porque por eso lo presupuestamos. Nosotros hubiéramos podido iniciar las obras en el Parque Tecnológico de Burgos este mismo año; para eso lo presupuesto, y para el año que viene. Pero usted sabe el problema que tengo. Entre otras cosas, dígame al Alcalde socialista que nos ayude, y que aprueben el convenio, sí, del... del municipio donde está el Parque, ¿eh?, se lo digo sinceramente. Ojalá... tenemos los recursos, los créditos... tenemos el dinero para hacer esas obras. Ojalá empecemos mañana. Si no la empezamos mañana es porque

los... las decisiones de planeamiento... Y esto no es urbanismo residencial, es urbanismo empresarial; pero ayúdeme usted en Valladolid también, ayúdeme usted en Valladolid, en el que... al que ha hecho referencia, en el Canal de Castilla, es imprescindible para Valladolid, para esta provincia, para Castilla y León; pero ayúdeme usted, ayúdeme usted, porque voy a tener problemas, pero se hará; voy a tener problemas.

Mire, leía hoy que nos van a soltar un camión de patatas en la calle Constitución delante de Gesturcal. Yo estoy dispuesto a ayudar y a no causar perjuicios a nadie en términos razonables, pero si tengo que expropiar, expropiaré, y no voy a parar el procedimiento. Y ese parque empresarial se hará porque no hacerlo es una irresponsabilidad; aunque me cueste el Ayuntamiento de Cigales, que me le podían dar ustedes luego por consenso, porque creo... como yo puedo pactar el de Cabezón, que se lo regalo entero, porque no quiero poner a un miembro del Partido Popular gobernando en Cabezón, pero se lo regalo entero, pero yo... yo le... yo le pacto el... pactamos usted y yo el de... el de yo me quedo con Cigales, usted se queda con... con Cabezón, ¿eh?; pero ese Parque empresarial ayuden al Gobierno a hacerle.

El Gobierno necesita desarrollar ese parque empresarial porque, por fortuna, fijese, solo con el anuncio de que se va a hacer tenemos una demanda de suelo tremenda; luego eso es irreversible, ese proyecto se ejecutará. Y estamos intentando... de verdad, que nadie se piense que nos estamos aprovechando del patrimonio de nadie, ¿eh?; estamos intentando, pero todo en términos razonables.

Dice usted: "Oiga, no se lo gasta en Gesturcal". Pero si yo meto las máquinas mañana, pero, para meterlas mañana, tengo que tener dinero, o para meterlas el día dos de enero. Eso se va a ejecutar. Ya quisiera yo que SEPES en Tordesillas tuviera la misma disposición, porque SEPES en Tordesillas no tiene ningún impedimento, dispone del suelo, tiene el proyecto, y autorizado urbanísticamente para... y nos podrá usted explicar por qué no están las máquinas en Tordesillas en doscientas hectáreas, que yo lo conozco bien porque lo trabajé.

Luego, se lo digo con toda sinceridad: mire, donde no hemos ejecutado -que tengo aquí el listado, pero creo que, si quiere, se lo... en la próxima intervención con detalle le doy explicación uno a uno-, donde no hemos ejecutado, como usted dice, no decimos 145 millones por presumir; tenemos 145 millones para gastarles el próximo año, para gastarles. Y el que más desea gastarles soy yo. Y los de este año, todavía no ha terminado el año, y ojalá les pueda gastar, pero depende de actuaciones de planeamiento, o depende de actuaciones de... de cuestiones ajenas a nosotros.

Yo tengo el dinero para hacerlo, sin... pero sin ningún problema. Ahora, para que vea usted lo complicado

que es, me imagino que SEPES si no hace lo de Tordesillas es porque... yo creo que lo tiene todo preparado para poderlo ejecutar; puede ser que haya algo -no lo sé, ¿eh?, yo no lo estoy siguiendo ahora-, puede ser que haya algo que... que le impida licitar las obras o adjudicarlas; pero le puedo decir que... que, vamos, que tenemos problemas, que lo de Miranda de Ebro ya lo tengo resuelto prácticamente; que espero resolver -y nos llevará serios disgustos, porque tal y como está el panorama...- en Burgos, y que, hombre, yo lo que le planteo es que no saquemos... no intentemos sacar ventaja política electoral de estas cosas, que son cosas serias.

El de Cigales creo que es imprescindible. Sabemos todos de las dificultades en el término de Valladolid municipal de encontrar suelo, y... y es que es un lugar que estratégicamente permitirá crear mucho empleo, y va a ser bueno para... los primeros beneficiarios tienen que ser Cabezón, Corcos y Cigales, los más directos; a partir de ahí, yo creo que toda la Comunidad Autónoma. Pero no crea... son problemas puntuales de este... de este tenor.

Antes de pasar a los temas de empleo, no sé, Señoría, si me queda alguna cuestión, pero, mire, pasando a los temas de empleo, yo creo que son irrefutables los datos de empleo en jóvenes y en mujeres, son irrefutables -y usted, les... como les conoce, yo no se los voy a reiterar- en tasa de actividad... en tasas de actividad, en ocupados y en tasa de desempleo. Pero, evidentemente, en jóvenes estamos muy lejos de... de lo que pudiera ser un objetivo razonable, y en mujeres también, aunque la tasa de actividad haya mejorado muchísimo, aunque el número de ocupadas haya crecido tremendamente, y que el número de desempleadas se haya reducido muchísimo. Y estamos en tasas que... que, bueno, lo he dicho yo en mi intervención, pero, evidentemente, somos conscientes. O sea, nos gustaría estar en las de varones, ¿eh?, pero ya me gustaría a mí reducirla la próxima... en el próximo año y en la próxima Legislatura que se reduzca hasta un trece y pico por ciento; es que está a un treinta y tantos por ciento, ¿no? Prácticamente se ha... se ha reducido al 50%, ¿no? Ojalá que con todas las políticas, las que haga el Estado y las que hagamos las Comunidades Autónomas, lleguemos a los índices que tienen que ser razonables.

Mire, los... la temporalidad lo hemos hablado hace pocos días en el Pleno en las Cortes -y yo creo que es un diálogo de sordos-, se lo voy a volver a decir; es que nosotros en tasa de temporalidad, que ya no... ya no es un concepto que le insisto que yo creo que... porque, claro, la temporalidad, tener en contratos... convertir un... a un ingeniero que está en un trabajo manual, de un... de un temporal a un indefinido, eso no es para ponerse una medalla, eso es un fracaso, eso es un fracaso. Yo creo que ahí lo importante es ir a la... a lo que se llama la calidad. Eso es un contrato precario, aunque sea indefinido. Tener a gente titulada superior en un contrato manual,

que es muy honroso, pero, es decir, si se le ha formado, si... si él ha hecho el esfuerzo, y la sociedad le ha ayudado a hacer ese esfuerzo financieramente, es un fracaso para los que estamos al frente de... de estas políticas el que lo... el que -digamos-, no hombre, es que ahora ya tiene un contrato indefinido. Hombre, le hemos... es peor todavía, porque yo creo que se... se puede adaptar y hasta acomodar; es mejor dejarle en temporal, que luchará en la vida por tener unas circunstancias o... o su recalificación profesional buscarla con más ansiedad, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que ahí ese es un tema, pues... pues, que hay que seguir trabajando, y que cualquier apoyo, y plan del Estado y plan de las Comunidades Autónomas, pues, por mucho que hagamos, será... será... será poco el esfuerzo que... que realicemos.

Yo creo que en los presupuestos les he dejado claramente concretado que... que tenemos... que ya el plan anterior preveía con las políticas activas incentivar, precisamente, la contratación indefinida, y que preveía, también, terminar con la temporalidad. Y yo creo que eso... como usted me decía el otro día, es que ya han pasado tres meses. Bueno, tres meses, hay que ver el periodo estacional, pero en el periodo de un año veremos, podemos evaluarlo. Vamos a ver si cuando llegue el año, Castilla y León ha tenido un comportamiento correcto en este tema o no la... o no lo ha tenido, ¿no?

Me hablaba usted también, Señoría, de la Estrategia en la Lucha contra la Despoblación. Yo le puedo decir, tengo aquí las medidas... el número de medidas, el concepto de la medida, el importe de los créditos que corresponden a la Consejería, algunas en exclusiva y otras compartido con otras Consejerías, pero le puedo decir que, claro, está en los presupuestos que yo le... que yo le he dado, y esto ayuda, lógicamente, a crecer en población, ayuda... Por eso estamos empezando a crecer, porque hay políticas que después de... de la crisis de natalidad que... que ha vivido, en general, España y Europa, pues pueden hacer remontar esto.

No se arrepienta usted de haber pactado con el Gobierno un plan para incrementar la población en Castilla y León; no se arrepienta, no busque usted... evalúenlo, que está bien, pero no busquen ustedes resultados en el corto plazo; es ridículo, no tiene sentido, no lo busque. Está bien que lo hagamos aquí en el debate, pero yo creo que esto... esto es una buena política. Y si está consensuado es porque ustedes y nosotros compartimos las medidas, y están presupuestadas. Y si la Consejería de Hacienda se ha tomado la molestia de elaborar este manual es para que tenga claridad, porque, luego, si no lo elaboramos, pues ustedes tienen más dificultad en encontrarlo, y, entre otras cosas, pues, lo critican también. Claro, que nos critiquen cuando lo hacemos, pues eso ya no se puede explicar, eso no se puede explicar. Lo tienen, están ahí las medidas, y tenemos en cada

partida presupuestaria el crédito correspondiente para atender durante el ejercicio dos mil siete estas... estas cuestiones, no.

Bien. Señorías, yo creo que la política al comercio, la estrategia ha habido que consensuarla, estamos trabajando, la vamos a aprobar dentro del dos mil seis, ¿eh? Si, probablemente, en este o en el próximo Consejo de Gobierno esto ya... ya se aprueba. Y el... no hemos pasado en blanco el dos mil seis, porque cualquiera que nos oiga parece que es que en... no hemos hecho nada. Hemos aportado todos los recursos, hemos gastado todo el dinero que teníamos asignado con todos los programas para incentivar. Y le digo con toda claridad, el sector está... -entre otras cosas porque lo han trabajado ellos- está de acuerdo con la estrategia que aprobaremos, pero el sector, le digo la verdad, está contento con lo que se está haciendo. El plan de equipamientos le vamos a... a desarrollar, estamos ya tramitando la... las autorizaciones, porque el sector de la distribución en Castilla y León tiene... tiene que crecer.

Y, en definitiva, Señoría, yo creo que... ya por concluir y no extenderme más, y que también puedan ustedes, pues, si me he dejado algo en el tintero, reiterármelo ahora, pues yo termino diciéndole que... que creo que es un buen presupuesto el que tenemos, no simplemente porque los datos económicos de crecimiento así lo manifiesten, que lo están manifestando. El crecimiento de este Departamento es el segundo en el Gobierno, es el 7,85. Nos metemos en cifras ya incluso superiores al Departamento de Fomento o muy similares, que son datos un poquito, comparativamente, por la evolución de los presupuestos, históricos en la Región. Y creo que si hubiera más complicidad del Gobierno de España, esta Comunidad Autónoma, en la situación que tiene ya hoy de convergencia y de desarrollo económico, en los próximos años puede quedar francamente bien. Señorías, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias. Y brevemente. Hombre, la visión global que... que nos solicita para el Plan contra la Despoblación -que, además, yo creo que debe ser así, yo creo que cualquier estrategia debe tener un tiempo de aplicación- es la que le pido que tenga con el Gobierno de España. Porque, claro, cuando hablamos del Gobierno de España, pues le queremos acotar en terrenos concretos, y... y las medidas económicas para cambiar las tendencias, pues, requieren tiempo. Y eso es lo que... lo que pretendo decirle.

Porque usted me dice que estamos convergiendo con España, y... y es verdad; quiero decir, los datos lo... lo avalan; pero, indudablemente, usted sabe que hay mu-

chos factores... entre otros que el denominador, que es la población, para la renta per cápita, pues, indudablemente, en Castilla y León tenemos una situación que no es la del conjunto de España. Entonces, no solo influye el crecimiento económico, sino también la situación de población, que no llega a despegar.

Y... y yo creo que ha habido ahí un debate siempre, que ustedes están motivando, de que los fondos estructurales están mal negociados. Usted, señor Consejero, recordará que no era tan crítico cuando los fondos estructurales les estaba negociando el anterior Gobierno de España, el... el Gobierno del Partido Popular. Y usted sabe que el conjunto de España está también creciendo en relación con la renta europea, y que ese crecimiento, pues, va a hacer que, si se sigue a este ritmo, va a superarse incluso el cien por cien de la renta antes de que hayamos llegado al dos mil trece; o sea, quiero decir, la... actual periodo de... de transición que se ha fijado, podemos estar recibiendo dinero de Europa teniendo ya superado ese cien por cien en el conjunto del Estado español.

En consecuencia, yo creo que también tiene usted que tener un cierto sentido de... de la objetividad, quiero decir, y es que España va a recibir dinero, es decir, cuando su situación de desarrollo, fundamentalmente como consecuencia también del apoyo de Europa, ya no debería de... de motivar que lleguen. En consecuencia, decir que están mal negociados los fondos estructurales, a mí me parece que... que no es objetivo, vamos, y que usted debería de reconocerlo.

Desde luego, se han puesto en marcha medidas, ¿eh?, para... porque la construcción no puede ser el motor de la economía de este país, y... y el Plan de Reformas, el Plan Nacional de Reformas yo creo que es una de las medidas adecuadas; eso, y las inversiones, y la apuesta por la educación. Porque en la medida de que no consigamos esa competitividad, que usted hacía referencia a ella, pues está claro que a medio plazo, pues, vamos a tener problemas todos, ¿eh?; no España solo, sino también Castilla y León. Y eso usted lo sabe.

En consecuencia, lo que le pido es que tenga esa... esa objetividad que nos pide con el Plan de la Despoblación, que lo tengan a nivel nacional.

Y, desde luego, los Presupuestos Generales del Estado, usted nos dice que si se pacta con el PNV o con *Convergència i Unió*. Pues indudablemente. ¿Usted cree que podríamos pactar con el Partido Popular? Es decir, yo no... no creo que el panorama... no creo que el panorama en España esté como para llegar a un acuerdo con el Partido Popular; es decir, yo creo que en cuestiones de mucha trascendencia se está haciendo una política de una confrontación, realmente, a mí me parece que sesgada y que está creando problemas en el conjunto del

país. Y, en consecuencia, la situación... la situación no creo que favorezca que el Partido Popular pueda llegar a ese tipo de acuerdos. Y tenemos un sistema político en el que le tengo que recordar que ustedes pasaron de descalificar al señor Pujol a entablar conversaciones con él al día siguiente de tener que gobernar con una mayoría minoritaria, quiero decir. Entonces, tenemos la realidad parlamentaria que hay en este país, y que, en consecuencia, pues, entiendo que eso... eso marca... marca determinadas reglas del juego.

Termino, porque yo creo que tampoco es cuestión de que repase todas las cosas que ha dicho, aunque las he ido apuntando, pero sí haciendo referencia a lo del Canal de Castilla, a lo del Canal de Castilla, que me dice usted que le eche una mano. Yo creo que los Alcaldes -yo lo he visto en el periódico, ¿por qué no habla con ellos?- han firmado ya. En consecuencia, usted el problema le tiene con los suyos, y... no, no, le voy a decir por qué le tiene con los suyos.

Mire, coincidí en Cigales con el Presidente de la Diputación, y había una manifestación de agricultores que no querían vender los... y se dirigieron al Presidente de la Diputación y le dijeron que "porque venís a fastidiarnos a nosotros, que somos de los vuestros". Se lo decían allí. Claro, y, en consecuencia... [Murmullos]. No, no, no, estaban... estaban allí esos señores protestando, ¿eh?, y decían que eran del Partido Popular.

En consecuencia, quiero decir, no me pida a mí que yo le apoye en ese tema, usted verá lo que tiene que hacer con los suyos para que arreglen el problema de que el... el área industrial del Canal de Castilla, pues, empiece lo antes posible. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. La verdad es que, después de la intervención del Portavoz Socialista, con muchas ganas me quedo de... de hacer alguna valoración a sus palabras, pero por... por respeto a... a los que estamos hoy aquí, y a la hora que es, voy a... a no utilizar este turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Con la misma brevedad, Señorías. Bien. Mire, probablemente no nos pongamos de acuerdo en... en las cosas, en todos los temas que hemos tratado, pero los fondos europeos, Señoría, y se lo digo con toda

objetividad, porque he conocido... he vivido el proceso, es largo de contar, pero si nos remontamos a la primera... a la contribución neta que fijó la Comisión para los Estados miembros, a la que se oponía Alemania y Francia, el 1,24%, a la que luego quedó y aceptó el Presidente Zapatero, porque cometió un error, ¿eh?; y aquí hay un constitucionalista que... no por lo que yo voy a decir, pero que puede...

Miren ustedes, en Europa... yo recuerdo que fue la época en la que nosotros íbamos bastante a Polonia por problema... vamos, por interés en... en los países del Este y tal. En Europa había una estrategia razonable de los distintos Estados para defender sus posiciones. España, con Polonia, la tenía muy bien marcada, muy bien marcada, porque la idea era... -y los mismos polacos, el Ministerio de Economía a mí me lo dijo, y el Gobierno de España me consta, anterior, que lo defendía- era que no se podía someter a la consideración de los ciudadanos europeos la Constitución en cada país, el tema político, sin resolver el problema económico. Y eso fue la clave, que ustedes, cuando llegaron, a partir de marzo del dos mil cuatro, al Gobierno, de una manera, pues, probablemente, por no haberse sentado con el Gobierno anterior a hablar, se metieron de lleno en la cosa política de aprobar una Constitución -que, por cierto, al día de hoy, todavía no está aprobada-, y renunciaron a los aspectos de negociación económica.

Y, mire, yo le voy a dar un dato, para que por lo menos entre nosotros, los de esta... los miembros de esta Comisión y el Gobierno, lo dejemos claro. Miren ustedes, en el periodo... porque en el periodo dos mil-dos mil seis, que usted dice que se negoció mal, Valencia, la Comunidad Valenciana quedó dentro de Objetivo Uno; la Comunidad Valenciana, el Gobierno anterior dejó dentro. Y... y Cantabria en aquel periodo recibió el 50%. Eso es un hecho... vamos, cierto.

Miren ustedes, de Fondos FEDER y Fondo Social Europeo, Castilla y León ha recibido en el dos mil-dos mil seis 3.916 millones. A fecha del dos mil seis, FEDER y Fondo Social, con lo que financiábamos... cofinanciábamos estas medidas de apoyo a la competitividad, todo esto, 3.916. Tome nota, señor Pascual, porque el dato es... está...

Mire, en el dos mil siete-dos mil trece, lo que nos ha informado el Ministerio de Economía por carta oficial es que del Fondo FEDER y Fondo Social Europeo vamos a recibir 1.115. Y de esa historia del Fondo Tecnológico, de esos 2.000 millones, vamos a recibir 94 millones. Lo cual, sumado, da un porcentaje, comparando con los 3.900, del 31,6%. Y para comparar, en esta vida a mí me enseñaron que se comparan cosas iguales; y comparando cosas iguales, de los fondos que estamos hablando europeos, que son la base de... de lo que ha sido Objetivo Uno la Región, estamos en el 31%.

Y ustedes, su Portavoz y yo firmamos un documento –que creo que se firmaría noblemente, ¿no?– para recibir el 50%. Y el señor Solbes, en el Senado, en comparecencia, estando yo presente –que comparecimos las Comunidades Autónomas–, habló del 50%. Y, mire usted, quien haya hecho luego los Presupuestos, haya tomado las decisiones del Ministerio de Economía, lo ha dejado en el 31%; estamos a 19 puntos. Tenemos derecho a ellos.

¿La convergencia? Extraordinaria. ¿Dejar de ser Objetivo Uno? Nosotros... yo lo he dicho aquí, era una buena noticia. Ustedes decían que era por efecto estadístico –recordarán el debate de entonces–, y yo les decía: "Que no, que es por convergencia real, que nos vamos porque hemos crecido y hemos... nos hemos aproximado a las economías más avanzadas europeas"; pero pensando que ahora estaríamos en el 50%, porque ese 20% son miles de millones de las antiguas pesetas, o cientos de millones de euros. Y eso, la economía de Castilla y León, las empresas lo necesitan, lo necesitan. Y no es hacer más polémica de esto; esto, salvo que alguien lo repare, va a quedar así. Y ustedes decían ayer: "No, oiga, es que se... no se ha reducido tanto". Bueno, porque está presupuestado el 75% este año; pero ya verán ustedes, el discurso ese se acaba, el próximo año ya empieza a ser el asunto serio.

Entonces, claro, los presupuestos crecen porque están basados en la actividad económica. Pero si falla la actividad económica, ¿qué va a pasar? Y, mire, no lo digo yo, ¿eh?, lo dice el actual Director del Banco de España, el señor Fernández Ordóñez: el Banco de España alerta –esto es de hace dos días o tres– de que la mejora del sector exterior –que está muy mal– ya empieza a agotarse. La leve mejora que tenía, dice el señor Fernández Ordóñez –en la prensa, es el titular– que empieza a agotarse, porque es verdad, es verdad. Porque, fíjese, el comportamiento en Castilla y León de la... que no le he dicho antes, de la... de las exportaciones –que usted decía que están mal–, vamos, es... es... está equilibrado, lo primero, a pesar del problema del sector de la automoción, que fíjese usted lo que representa los vehículos de Renault en las exportaciones de Castilla y León. Pues está equilibrado, creciendo –estamos en datos históricos– ocho mil y pico millones de euros, creciendo las... las exportaciones, y las importaciones están equilibradas.

Por lo tanto, yo creo que el comportamiento de nuestra... Nuestra economía está muy abierta, Señorías, es una de las grandes ventajas que tenemos. Si hoy el comportamiento es... es no todo lo bueno que quisiéramos como puede ser en otras Comunidades u otras

Regiones, que por ser de litoral o por otras circunstancias, en momentos de mala situación económica nacional verán ustedes como se comporta mejor la economía, porque tiene un grado de apertura muy superior a muchas de las economías de otras Regiones. Y yo, Señoría, quería darle ese dato porque es cierto y porque está así.

Mire, yo le preguntaría a usted: ¿por qué es imposible consensuar con el Partido Popular hoy en España? Se lo preguntaría yo a usted. No... no vaya usted al final de la película... [murmillos] ... comience usted con lo que hemos vivido desde el día que ganaron ustedes las elecciones; vaya usted a ese momento y vea lo que ha pasado, y entonces ahora se explicará de por qué el Partido Popular ha tomado un camino distinto. Pero algunas de las cosas que nos llevaron, pues, a una situación de indefensión ante las graves acusaciones, parece que hoy se empiezan a despejar, ¿no?, algunas. Si la vida pone a cada uno en su sitio; unas veces antes, otras después, pero la vida pone a veces las cosas en su sitio. Y se lo digo para alguno de los temas de estos recientes –próximos que tenemos por aquí–, pone a cada uno en su sitio, antes o después, y en política hay que tener cuidado, porque luego se dicen cosas que no...

Miren ustedes, el próximo año es un año electoral, estos son los últimos Presupuestos, esta es la última vez que yo comparezco en estas Cortes en el acto oficial en esta Legislatura para hablar de los Presupuestos. El debate a partir de enero será otro. Pero yo, le digo la verdad, cierro los últimos Presupuestos de esta Legislatura con la conciencia tranquila de que esto, Señorías, está bien hecho, esto es bueno para esta Región. Probablemente se podía hacer mejor, pero, si ustedes tuvieran la suerte de gobernar, lo que hemos hecho hasta aquí les ayudará mucho a que las cosas vayan mejor en el futuro, no le quepa ninguna duda, se lo aseguro.

Trataremos de que no sea así, porque les veo un poco mustios... [risas] ... trataremos de que no sea así, ¿eh? Porque esos agricultores del Canal de Castilla –que dice que son nuestros–, ¿eh?, pues esos agricultores van a tener que ceder las tierras para hacer un gran proyecto empresarial, ¿eh?, lo van a tener que hacer. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. ¿Algún otro Procurador que no haya actuado como Portavoz desea hacer alguna pregunta al señor Consejero? No siendo así, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].